



# igUALdad

Nº 7. Marzo 2018

ENTREVISTA

MANUEL MARTÍNEZ DOMENE

ARTÍCULO

PERCEPCIÓN DEL SEXISMO EN  
LA PUBLICIDAD

ARTÍCULO

MUJER Y CIENCIA

ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA UAL



REVISTA IGUALDAD Nº7

MARZO 2018

# igUALdad

Delegación del Rector para la Igualdad de Género

[www.igualdad.ual.es](http://www.igualdad.ual.es)

 Cultivando igUALdad

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Maribel Ramírez Álvarez. *Delegada del Rector para la Igualdad de Género.*

M<sup>a</sup> del Mar Gómez Lozano. *Directora de Secretariado de Atención Estudiantil.*

Helena Bolinxes Izquierdo. *Técnica de apoyo a la investigación.*

Sonia Saghafi Rohampour. *Becaria.*

Azul460.com *Diseño y maquetación.*



# REVISTA IGUALDAD Nº7. MARZO 2018

## ÍNDICE

<b>EDITORIAL.</b> MARIBEL RAMIREZ ÁLVAREZ	04
<b>ENTREVISTA.</b> MANUEL MARTÍNEZ DOMENE VICECONSEJERO DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES.	06
<b>ARTÍCULO.</b> PERCEPCIÓN DEL SEXISMO EN LA PUBLICIDAD PABLO VIDAL.	10
<b>ARTÍCULO.</b> NO ES CUESTIÓN DE HEROÍNAS EDITH PADRÓN.	16
<b>ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA UAL.</b>	
<b>ARTÍCULO.</b> CARMEN DE BURGOS EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA. LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN EL GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA ISABEL NAVAS.	19
<b>ARTÍCULO.</b> ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA. ANA MARÍA PÉREZ, MARÍA DOLORES MACHADO Y ANA ISABEL MELADO	27
<b>ARTÍCULO.</b> COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LA UAL Y LA UTC EN EL MARCO DE LA AACID PARA LA CAPACITACIÓN DE LA MUJER RURAL. MARÍA JOSÉ CAZORLA, RAFAEL HERNÁNDEZ, ISABEL BALLESTEROS, Y FERNANDO DEL MORAL.	35
<b>TERRITORIO ESTUDIANTE.</b>	
<b>ARTÍCULO.</b> MUJER GITANA ROMPE EL TECHO DE CRISTAL JUSTO CORTÉS.	40
<b>ESPECIAL UNIDADES DE IGUALDAD.</b>	
UNIVERSIDADE DA CORUÑA	43
UNIVERSITAT DE LLEIDA	48
<b>RESEÑA.</b> “CANSADAS”, DE NURIA VARELA UNA RESEÑA DE NURIA PARDO	52
<b>CULTIVANDO IGUALDAD.</b>	55



## EDITORIAL

### MARIBEL RAMIREZ ÁLVAREZ

Los logros y avances conseguidos en materia de igualdad de género a lo largo de la historia han sido fruto de grandes esfuerzos por parte de auténticas heroínas que han hecho de la lucha por la igualdad su bandera. Vivimos un momento convulso en esta materia en el que parece ser que algo está cambiando. No sé si las mujeres de Hollywood, alzando el grito contra los abusos sexuales en la industria cinematográfica, han tocado la fibra sensible de la sociedad, pero estamos viviendo un cambio social en el que se percibe un papel más activo en el camino hacia la corresponsabilidad e igualdad. Creo que debemos aprovechar el momento para que esta llama continúe encendida en nuestras jóvenes universitarias. Sin duda, la perspectiva de género les ayudará, en su futuro profesional, a conseguir que la igualdad de derechos que garantiza nuestro ordenamiento jurídico se traduzca en una corresponsabilidad real entre hombres y mujeres en el ámbito familiar y en una igualdad salarial en el ámbito laboral. Es necesario fomentar, practicando el liderazgo compartido en el trabajo, con una cultura igualitaria, con unas relaciones sentimentales basadas en el respeto y con una masculinidad vinculada a la empatía y la cooperación.

Vivimos en un momento en el que se habla mucho de talento y de la inteligencia emocional dándole mayor importancia a estas actitudes que a las aptitudes técnicas de la persona. Debemos poner en valor el talento para que los conflictos humanos que hay en la actualidad se resuelvan con diálogo, negociación e inteligencia emocional, desterrando valores machistas que la historia ha relacionado con el éxito, como son el dominio, el control o la agresividad.

La igualdad de género y la conciliación de la vida familiar y laboral son dos aspectos que reflejan el nivel de desarrollo y bienestar de los estados avanzados, cuyo éxito o fracaso corresponden a la implicación que en su consecución tenga la sociedad en su conjunto. Cada año, la celebración del Día Internacional de la Mujer nos brinda una oportunidad para hacer balance.



*Delegada del Rector para la Igualdad de Género.*

---

***“la celebración del Día Internacional de la Mujer nos brinda una oportunidad para hacer balance”***

---



Este 8 de marzo será posiblemente el **Día Internacional de las Mujeres** más reivindicativo de los últimos años. Puede marcar un antes y un después en las **movilizaciones feministas** porque todo apunta a que van a ser más masivas y participativas que nunca. Se trata de un movimiento global, secundado por más de 150 países, entre ellos España. Colectivos feministas y sindicatos nos convocan a una huelga, que no sólo implica que las mujeres paremos en el trabajo, sino también que las profesoras y las alumnas no asistamos a clase, que no consumamos y que las tareas domésticas y la atención a la infancia y a las personas mayores y dependientes las realicen nuestros compañeros varones. Es una forma de visibilizar todo lo que hacemos las mujeres, para ver lo que ocurre durante un día sin nosotras. **"Si nosotras paramos, se para el mundo"** es uno de los lemas de esta huelga.

Hace unos años, la palabra "feminismo" tenía connotaciones negativas en determinadas élites sociales y se intentaba estigmatizar a quien buscaba cobijo en la causa feminista. En 2017 se ha empezado a normalizar el término "feminismo" y se ha despojado de esas connotaciones negativas e interesadas en algunos ámbitos. No sólo se está perdiendo el miedo, sino que marcas de prestigio la utilizan como reclamo publicitario en la ropa, dando una imagen moderna. Se pretende alzar la voz ante cualquier injusticia machista. Esto se percibe en todas partes y en mujeres de todas las edades. Pero no se trata de ser triunfalistas ya que queda mucho camino por recorrer. No obstante, la huelga convocada para el 8 de marzo va a marcar un hito, pues la sociedad va a visibilizar el trabajo que hace la mujer, quizás por aquello de que cuando las cosas se tienen no se valoran. Sin embargo, cuando se pierden, aunque sea por un corto espacio de tiempo, es cuando nos damos cuenta de la importancia que tienen. Aunque en realidad, la importancia la debemos tener todos, hombres y mujeres, porque todos somos iguales.

---

***"Este 8 de Marzo será posiblemente el Día Internacional de las Mujeres más reivindicativo de los últimos años"***

---

## ENTREVISTA.

## MANUEL MARTÍNEZ DOMENE



### Viceconsejero de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Nacido en Serón (Almería) en 1961, es diplomado en Trabajo Social por la Universidad de Granada, máster en Gerencia de Servicios Sociales por la Complutense de Madrid y experto en Dirección y Gestión de Centros de Servicios Sociales por la de Málaga.

Anteriormente desempeñó el puesto de director-gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, para el que fue nombrado en 2013.

**igUALdad (I.G.)** Su trayectoria profesional siempre ha estado vinculada a los servicios sociales: Director de Residencia de Mayores, Jefe de Servicio de Protección de Menores, Director Gerente de la Agencia Andaluza de Servicios Sociales y Dependencia y actualmente Viceconsejero de Igualdad y Políticas Sociales, lo que ha motivado su gran sensibilidad social. ¿Cómo percibe el papel de la mujer en el mundo actual?

**Manuel Martínez (M.M.)** No creo que haga falta sensibilidad social para entender que las mujeres son imprescindibles en la sociedad. No son un colectivo minoritario... son la mitad de la población mundial. La que sostienen gran parte de la economía. Sin ellas el mundo se pararía, por lo que es hora de que los hombres seamos valientes y compartamos con ellas los espacios de poder y decisión, porque sólo así el mundo sería más justo. No puede ser que en pleno siglo XXI tengamos que imaginarnos cuál debe ser el papel de la mujer... pues el mismo que el del hombre... el que quiera representar.

### **I.G. ¿Cuáles son los principales retos de su Consejería en el ámbito de la Igualdad de género?**

**M.M.** Conseguir que la igualdad de género no sea un departamento, sino una política transversal presente en todas las acciones e iniciativas sociales, desde el empleo hasta el urbanismo. La Junta de Andalucía, en línea con las directrices europeas, ha dado en la última década grandes pasos al respecto, por ejemplo, con unos presupuestos andaluces con perspectiva de género o con las llamadas unidades de género en todas las consejerías, que vigilan la aplicación del mainstreaming en todas las políticas autonómicas. Hoy en Andalucía, cuando se publica un decreto o se elabora un plan, ya sea de educación o de agricultura, se incorpora la incidencia y repercusión sobre la vida de las mujeres.

---

*“Conseguir que la igualdad de género no sea un departamento, sino una política transversal”*

---

### **I.G. A pesar de que ha habido avances normativos importantes en materia de Igualdad, ¿no tiene la sensación de que esos avances han tenido poca repercusión a nivel social? ¿Qué medidas habría que adoptar para que esa normativa cumpla la función social de manera más eficiente?**

**M.M.** Los cambios sociales no se han producido ni por azar, ni por el curso natural de las cosas. En las últimas décadas, la realidad de las mujeres en Andalucía ha cambiado radicalmente: en Andalucía hoy viven mujeres con una de las esperanzas de vida más altas de Europa. La mujer andaluza tiene independencia y libertad de elección sobre su proyecto de vida; tiene más y mejor formación que los hombres; ha incrementado la tasa de actividad en más de 30 puntos en los últimos 30 años -el número de mujeres ocupadas se ha triplicado durante el desarrollo de la autonomía en Andalucía, y el de empresarias y emprendedoras ha aumentado en un 45% en los últimos 20 años-. Hemos potenciado la paridad, la participación política, el empoderamiento: y prueba de ello es la primera presidenta andaluza, Susana Díaz. Además, hemos visibilizado la violencia de género como un problema social que tiene su base en el machismo.

---

*“la realidad de las mujeres en Andalucía ha cambiado radicalmente”*

---

En los 10 años desde la aprobación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, Andalucía ha aplicado su legislación bajo unos condicionantes económicos mundiales y nacionales muy adversos, en los que España ha retrocedido en igualdad (según el Foro Económico Mundial).



Años en los que la propia ONU advirtió a España de que habían recortado derechos de las mujeres bajo la excusa de la austeridad, mientras que Andalucía era felicitada por mantener intacta su arquitectura de género, sentando las bases de la transversalidad de género en las políticas públicas andaluzas. No podemos decir con todo ello que no haya habido avances.

Lo que sí que quedan son otros logros por alcanzar, y por eso estamos reformando la ley andaluza de igualdad, para dar un nuevo paso y, manteniendo el espíritu inicial, dotar a la administración autonómica de mayor capacidad de actuación ante la desigualdad y la discriminación de género, reforzar el papel de la sociedad en el cumplimiento del principio de igualdad y potenciar la coeducación como herramienta de cambio.

### **I.G. ¿Cómo ve el papel de los agentes sociales, administración, empresas, sindicatos en temas de conciliación?**

**M.M.** Juegan un papel fundamental. Pero el Gobierno central también, y la negociación colectiva debería ser una de las principales herramientas para ello, porque sólo así erradicaríamos la principal consecuencia de la falta de corresponsabilidad: la brecha salarial de género. Y sin embargo, en 2017 solo el 24,4% de los 1.234 convenios nuevos que se firmaron tenían algún tipo de cláusula para impulsar la igualdad salarial. En lo que nos compete, Andalucía prepara la reforma legislativa que le he comentado, y en ella se contempla garantizar medidas para la flexibilización horaria en la administración autonómica y la elaboración de un plan andaluz específico extraordinario para la eliminación de la discriminación salarial por razón de género, que sin duda contará con medidas para promover la corresponsabilidad.

---

*“la principal consecuencia de la falta de corresponsabilidad: la brecha salarial de género”*

---

### **I.G. ¿Qué papel juega la educación a la hora de cambiar mentalidades para conseguir una igualdad efectiva entre hombres y mujeres?**

**M.M.** Juega un papel fundamental, y por eso Andalucía lleva años fomentando la coeducación, siendo pionera en programas de formación para AMPAS, alumnado y profesorado, así como en la creación de la figura de la persona responsable de coeducación en cada centro público, o en una asignatura de género en la ESO.

Con la reforma de la ley, daremos un nuevo paso, incorporando los estudios de género de manera obligatoria en todas las etapas educativas, incluidas las universitarias, lo que garantizará una transversalidad que permitirá crear conciencia de género en las generaciones futuras. Toda una apuesta que seguro tendrá una enorme repercusión social a largo plazo.

**I.G. ¿Qué mensaje le gustaría trasladar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general?**

**M.M.** Que la igualdad de género es una obligación personal y colectiva, recogida en las leyes, en la carta de los Derechos Humanos y en el concepto mismo de democracia. Que esto no es una opción individual, ni una ideología. Es el respeto al estado de derecho... y que, igual que nos enseñan desde nuestra infancia que no podemos robar, debemos interiorizar que no podemos ver ni tratar a las mujeres como objetos sexuales o como personas con menos privilegios, sino como iguales.

## ARTÍCULO.

## PERCEPCIÓN DEL SEXISMO EN LA PUBLICIDAD

**PABLO VIDAL.**

Doctor en Ciencias de la Educación y licenciado en Ciencias de la Información por la UPV/EHU.

Durante los últimos 25 años ha ejercido como publicitario en empresas y agencias de Valencia, Barcelona y Bilbao. Desde la dirección de Artfuturo ha desarrollado proyectos culturales, actividad que ha conjugado con la docencia durante siete años como profesor de la UPV.

En la actualidad es vocal de la Comisión Begira para un uso no sexista de la publicidad (Emakunde), labor que compagina con la asesoría en comunicación y género y con la sensibilización y formación en igualdad a profesionales de la comunicación.

Nuestras jóvenes generaciones pertenecen a sociedades altamente tecnificadas en las que desde su infancia se socializan principalmente por los contenidos audiovisuales que consumen y comparten. Quienes producen los discursos que fundamentan estas narraciones (publicidad, videojuegos, videoclips, etc.), reinterpretan nuestra realidad desde postulados ideológicos que se alejan de los valores deseables que en la familia y la escuela se les intenta enseñar. A raíz de la investigación que he realizado y defendí el pasado septiembre como tesis doctoral, "La percepción del sexismo en la publicidad: un estudio con alumnado adolescente de la Comunidad Autónoma del País Vasco", he podido constatar cómo el 65% de la muestra (528 estudiantes, 49,6% mujeres) no percibe el sexismo en la publicidad y se muestra insensible ante el uso sexista y el trato degradante que en publicidad se realiza sobre las mujeres. Así mismo, este colectivo asume muchos de los estereotipos femeninos publicitarios y de prejuicios propios de hace 40 años y se muestra, en mayor o menor grado, insensible respecto al trato discriminatorio y degradante hacia las mujeres.

***"El 65% de la muestra (528 estudiantes, 49,6% mujeres) no percibe el sexismo en la publicidad"***



El trabajo de investigación analiza la influencia del sexismo presente en la publicidad en la adolescencia, una línea de investigación poco explorada y que persigue estudiar la imagen de las mujeres desde la perspectiva de las audiencias. En concreto, esta investigación se centra en la perspectiva de género al estudiar el discurso publicitario, pues la imagen de las mujeres que proyectan la mayoría de los anuncios evidencia una clara tendenciosidad al ocultar los avances en igualdad logrados y no reflejar los nuevos roles que las mujeres desempeñan en la sociedad actual.

Se ha analizado la respuesta de 266 chicos y 261 chicas de cuarto de ESO, de entre 15 y 16 años, de 8 Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma Vasca al exponerles a 7 anuncios con un marcado contenido sexista. En ese sentido, la mayoría de jóvenes adolescentes participantes se ha revelado incapaz o ha tenido muchas dificultades para percibir lo que es sexismo en publicidad. Solo un 34 % del alumnado (mayoritariamente femenino: 65% alumnas y 35% alumnos) ha demostrado tener esa capacidad, el resto lo confunde o no lo tiene claro. Ello es así porque creen que el sexismo es algo del pasado y no propio de una sociedad que consideran igualitaria, al tiempo que desconocen la manipulación y efectividad del lenguaje publicitario, llegando a pensar que lo que se ve en publicidad es reflejo de lo que ocurre en la realidad.

*“Creen que el sexismo es algo del pasado y no propio de una sociedad que consideran igualitaria”*



### Desodorantes Axe.

*Anuncio empleado en los cuestionarios de la investigación.*

Para realizar la investigación se han diseñado dos cuestionarios ad hoc (uno de preguntas abiertas y otro de cerradas) y cuatro sesiones de grupos de discusión focalizados, utilizando siete anuncios de las marcas Lynx, Natan, Calvin Klein, Gucci, Axe, Cesare Paciotti y Ché Magazine. En cuanto a los análisis de los resultados se han tenido en cuenta las variables sexo, ámbito residencial y país de origen.

Entre las principales conclusiones, se debe destacar que existen grandes diferencias entre alumnas y alumnos respecto a la aceptación del sexismo. Así, lo que para una mayoría de chicos es permisible, normal y justificable, para muchas chicas es rechazable, inadecuado o machista. La aceptación del sexismo es algo natural en un 70% de los chicos y en un 30% de las chicas que conciben como habitual y propio de la sociedad que se presente a las mujeres de forma sexista. No hay que olvidar que estas jóvenes generaciones han sido socializadas por la publicidad y otros contenidos audiovisuales que facilitan que los estereotipos de género, roles de mujeres ya superados e imágenes simbólicas se asuman en la adolescencia como realidad de cómo son los hombres y las mujeres. Su reiteración y el no consumir otros contenidos que se contrapongan a estos, consigue que estas creencias arraiguen profundamente en este colectivo adolescente provocando que conceptos de masculinidad y feminidad, vivos hace 40 años, vuelvan a resurgir.

*“la aceptación del sexismo es algo natural en un 70% de los chicos y en un 30% de las chicas”*



### Calvin Klein Jeans.

*Anuncio empleado en los cuestionarios de la investigación.*

Percibir el sexismo y distinguir su intensidad en la publicidad tampoco es sencillo para el alumnado adolescente investigado. Una gran mayoría aceptó comportamientos claramente desiguales en anuncios que presentaban un sexismo de baja intensidad. Es decir, cuando las relaciones desiguales no son ofensivas o agresivas de manera explícita, el alumnado las acepta, no las considera sexistas, porque las admite como parte de nuestra realidad social legitimando los micromachismos. Y en todo caso, entienden que esas proyecciones machistas no son para tanto, pues se consideran en clave humor, como una broma o una exageración graciosa (publicidad hipster).

El sexismo de intensidad media, que maltrata y humilla a las mujeres, pasa también desapercibido entre la mayoría de los chicos (casi un 80%) y un 30% de chicas (según el anuncio) cuando el producto se dirige a los hombres. De hecho, el anuncio no se considera sexista, pues tanto ellos como ellas admiten que en publicidad se motive a los hombres degradando a una mujer cuando se publicitan productos masculinos.

Respecto a los arquetipos y estereotipos sexuales que existen sobre las mujeres, los alumnos y alumnas muestran una sensibilidad diferente. Ellos y ellas identifican con facilidad al arquetipo de mujer-objeto o mujer-trofeo; sin embargo, cuando se presentan otros estereotipos (mujer-ama de casa, mujer mantenida; mujer infantil; mujer devora hombres y, sobre todo, mujer víctima) son ignorados o no percibidos por la mayoría.

En el transcurso de la investigación, también se ha detectado que una gran parte de la muestra de alumnado adolescente convive de forma natural con la violencia machista. De hecho, la agresividad en el hombre es vista como un factor de poderío masculino. Ahora bien, cuando de la agresividad se pasa a la violencia, el rechazo de las mujeres es unánime, pero en los hombres surgen dudas, matizan la violencia y no acaban de condenarla. En este sentido, un 33% del alumnado se mostró en total apoyo al sexismo agresor de los anuncios y un 10% de este grupo se posicionó a favor de la violencia contra las mujeres y en contra de la igualdad (en este subgrupo tan extremo encontramos un 20% de chicas).

*“Una gran parte de la muestra de alumnado adolescente convive de forma natural con la violencia machista”*



### Natan Jewelry.

*Anuncio empleado en los cuestionarios de la investigación.*

Sin embargo, cuando la violencia se presenta de forma estética y en clave juvenil se incrementa el no reconocimiento. En el anuncio de Calvin Klein que representa la violación de una joven por tres chicos, el 50% de los alumnos y el 30% de las alumnas no alcanza a detectarla pues la decodifica de forma amigable, es decir, asumiendo acríticamente el discurso que percibe y negando el machismo o la violencia contra las mujeres al considerar que es una imagen dirigida a su colectivo y, por tanto, ajena a la agresión sexista que muchos y muchas justificaron viendo cara de placer o consentimiento en la chica violada.



Con respecto a la variable ámbito residencial, el alumnado del medio rural es menos sexista, percibe con más claridad los estereotipos, denuncia de forma activa el maltrato de las mujeres en publicidad y defiende en mayor medida posiciones de respeto a las mujeres y la igualdad (15 puntos de diferencias significativos). Estas actitudes se explican porque el alumnado del entorno urbano percibe la publicidad como espejo de su mundo y reflejo de las nuevas tendencias y de los nuevos estilos de vida a imitar. Es decir, es un alumnado menos crítico y más sexista que el rural, pues acepta todo lo que llega.

Así mismo, el alumnado masculino urbano es el más machista y el alumnado rural femenino el más feminista. Estas características se pueden explicar por la diferente socialización que se establece a través del ocio y del juego entre el alumnado rural y el urbano. En el medio rural los niños y niñas de diferentes edades se entretienen juntos en el exterior y en diferentes espacios. En el medio urbano, sin embargo, juegan solos y solas en su habitación, y sus juegos son más sedentarios propios del hogar y relacionados con las nuevas tecnologías y el consumo de videojuegos y videoclips, a menudo violentos y sexistas.

Con respecto a la variable país de origen se ha constatado, aunque los resultados no fueron estadísticamente significativos, que el alumnado migrante es ligeramente menos sexista que el nacido en la Comunidad Autónoma Vasca y se muestra más crítico ante el sexismo maltratador y el sexismo agresor. Aunque las diferencias fueron entre 3 y 5 puntos según anuncios, los resultados de esta investigación deben hacer reflexionar a quienes, bajo la influencia de estereotipos culturales y falsos clichés, creen que las personas migrantes no están tan avanzadas en las relaciones entre géneros y en el reconocimiento de la igualdad como las personas autóctonas de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV). Desde luego, esta creencia no aparece reflejada en el alumnado adolescente migrante residente en la CAPV que participó en la investigación, el cual se mantuvo ligeramente por encima del autóctono en su percepción y rechazo del sexismo.

Como conclusión general, tras realizar el análisis de las respuestas del alumnado, hay que reconocer que el discurso de las relaciones entre iguales va ganando terreno entre las jóvenes y de forma muy tímida entre los jóvenes, ya que estos deben enfrentarse a sus propios arquetipos y estereotipos, sobre todo al de 'varón viril' (masculinidad hegemónica) que los maniató y les impide avanzar al mismo paso que las mujeres. Por ello, es preciso impulsar cambios en el currículo escolar, ya que, en sociedades altamente tecnificadas como la nuestra, este alumnado se socializa por medio de contenidos audiovisuales producidos por una determinada industria y desde unos determinados presupuestos ideológicos cuyos discursos y

---

*“El alumnado del medio rural es menos sexista”*

---

---

*“el discurso de las relaciones entre iguales va ganando entre las jóvenes”*

---

narraciones lastran la igualdad. El sexismo y la violencia que consumen desde su infancia, lo comparten con su interactividad y, sin darse cuenta, terminan asimilándolo y justificándolo.

Es necesario, por tanto, reflexionar sobre esta imagen y determinar la influencia del discurso narrativo publicitario en la construcción de modelos sociales y conductuales femeninos para comprender su poder e injerencia en la socialización de las y los jóvenes, y para prevenir sus efectos mediante futuras intervenciones didáctico-curriculares en los niveles educativos más idóneos.

Desde el ámbito de la competencia mediática, la escuela, a través de su personal docente, tiene la oportunidad de intervenir positivamente en este proceso. Para ello es necesario, por un lado, sensibilizar, formar y capacitar al profesorado y, por otro, dotarle de materiales curriculares que permitan trabajar en el aula la decodificación del mensaje publicitario sexista y el desarrollo de la capacidad crítica, sobre todo, ante el bombardeo publicitario al que se ve expuesto el alumnado y ante otros contenidos audiovisuales sexistas que también consume (videojuegos, manga, videoclips, seriales, realities, etc.). Es urgente la elaboración de materiales curriculares de calidad, capaces de competir en atractivo y estética con los que consumen, que ayuden a formar en el análisis crítico del mensaje audiovisual y a contrarrestar sus efectos en las audiencias juveniles promoviendo la igualdad de oportunidades y la equidad de género. También otros valores que nunca se hallan en los contenidos que consumen como: amistad, solidaridad, generosidad, respeto a los animales, al medioambiente, etc.

Resulta igualmente necesario que en la Universidad el alumnado de Ciencias de la Información disponga de una asignatura transversal que aborde la temática de género en la comunicación y reciba conocimientos suficientes para entender que la imagen de las mujeres no debe ser ni explotada ni degradada. Hasta la fecha, y pese a que el sexismo y la violencia contra las mujeres, en menor o mayor grado, es un recurso habitual de publicistas, realizadores y periodistas, no hay interés o voluntad en los decanatos de muchas facultades para introducir estas temáticas tan necesarias en sus programas. Ante esta situación, debe ser el propio profesorado quien asuma su impulso e introducción para enseñar a su alumnado también a construir un discurso de iguales que no cosifique ni desconsidere a las mujeres.

---

***“Determinar la influencia del discurso narrativo publicitario en la construcción de modelos sociales y conductuales femeninos”***

---

---

***“Resulta igualmente necesario que en la Universidad el alumnado de Ciencias de la Información disponga de una asignatura transversal que aborde la temática de género en la comunicación”***

---

## ARTÍCULO.

## NO ES UNA CUESTIÓN DE HEROÍNAS



**EDITH PADRÓN FERNÁNDEZ.**  
 Profesora Titular de Geometría y Topología de la Universidad de La Laguna (ULL),

Su área de investigación está centrada en el ámbito de la Geometría diferencial y de forma más precisa en el campo de la Mecánica Geométrica y la Geometría de Poisson. Pertenece a la red nacional de investigación Geometría, Mecánica y Control, siendo organizadora de alguna de las actividades que se diseñan en torno a la misma. Presidió la Comisión de Mujeres y Matemáticas de la Real Sociedad Matemática Española. Actualmente preside matdivull, comisión de divulgación de las Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la ULL.

Hace unos días, con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la ciencia, tuve la oportunidad de hablar a jóvenes del IES Saulo Torón (situado en Gáldar, un precioso pueblo de Gran Canaria) de las dificultades de acercarse a la ciencia. Algunas de sus preguntas me hicieron reflexionar sobre la percepción que nuestra sociedad tiene sobre el oficio de científica. Oír voces que verbalizan estas ideas, te hace salir de tu burbuja de cristal llena de fríos datos y estadísticas. Sus comentarios me hicieron pensar que, aunque nuestras intenciones por cambiar la percepción social sobre el oficio de dedicarse a la ciencia es buena, hay algo que no estamos haciendo bien.

Cuando me propusieron que escribiera un artículo para la revista igUALdad de la Universidad de Almería, pensé que era una buena oportunidad para poner en claro algunas de esas ideas y pensamientos que surgieron después de la experiencia en este centro de secundaria. No sé si lo he conseguido, pero aquí van algunas de esas reflexiones.



Diversas estadísticas muestran, desde hace años, la buena consideración social que tenemos las personas que nos dedicamos a la ciencia. Sin embargo, se sigue pensando que son esencialmente los hombres los que trabajan para la ciencia más pura como la física o las matemáticas, que además dedican todo su tiempo al estudio, prescindiendo de las aficiones de las que disfruta el resto de los mortales; que sólo algunos de ellos son capaces de conseguir aportaciones relevantes (los genios) y que el resto sirven para dar clase, para formar a nuevos científicos. Desgraciadamente algunas series televisivas, ahondan en esta percepción.

Cuando se pregunta a jóvenes por nombres propios de científicos surgen Einstein, Newton, Edison,... Pero es difícil, casi imposible, que tengan un referente femenino. Incluso aunque ya hayan oído hablar de alguna de ellas en las charlas que impartimos durante esos días especiales como el 11 de febrero. En la formación de los profesionales de la educación, casi no existen nombre propios, solo aquellos muy relevantes, como Pitágoras o Newton. Sorprende que algunos de nuestros graduados en ciencias desconozcan a heroínas como Hipatía, Lisa Meitner o la gran Emmy Noether.

Por otra parte, en el camino hacia la igualdad, en estos últimos años las mujeres han preferido hacer ciencia relacionada con temáticas de la salud porque allí se ven más útiles y algo mejor consideradas. En general, no nos sentimos a gusto en ambientes muy competitivos y la ciencia tiene todavía un alto grado de individualidades, de egos que aleja a las jóvenes graduadas de considerar la posibilidad de dedicarse a la investigación científica en ámbitos como las matemáticas o la física.

Las mujeres muchas veces preferimos no visualizar nuestro trabajo individual y sumarlo a un trabajo colectivo porque esa es nuestra mayor gratificación: que se reconozcan los resultados y no la individualidad. Si nos fijamos en gran parte de nuestras heroínas de la Ciencia, ese es el patrón que se repite constantemente

Estamos empujando desde hace años para que esto cambie pero no lo terminamos de conseguir. Parece como que la natural evolución de una sociedad moderna ha dejado de conseguir que esta situación mejore. Algo no estamos haciendo bien. Quizás las estrategias para cambiar los estereotipos alrededor del oficio de científica, no han sido tan eficientes como pensábamos.

Dedicar un día a la implicación de la mujer y la niña en la ciencia, es importante. Hay que seguir haciéndolo. Entre otras cosas, nos permite reflexionar sobre la situación actual o hacer un homenaje a nuestras grandes científicas. Sin embargo, el mundo sigue andando y después de ese día por el mismo camino. Presentar la carrera científica de una mujer como una vía de lucha individual contra el sistema, renunciado a algunas de nuestras posibilidades, no atrae a las mujeres ¿Qué hacer entonces?

---

*“se sigue pensando que son esencialmente los hombre los que trabajan para la ciencia más pura como la física o las matemáticas”*

---

Nuestras universidades olvidan, en sus estudios de grado, la evolución del pensamiento científico, centrándose únicamente en la construcción del edificio académico como un todo perfectamente integrado. En el caso de las matemáticas eso ocurre con mayor relevancia. Cualquier teoría contiene una serie de preceptos y herramientas que nos permiten esculpir en piedra un bloque a prueba de terremotos. Parece que la creatividad muchas veces sólo va ligada a genios (normalmente masculinos), gente inalcanzable. Un edificio realizado por gente galáctica. Pero la historia no se escribe así. En todo buen cuento hay héroes y heroínas, pero la historia no existiría sin los personajes secundarios. Nos hemos olvidado que la historia de la ciencia es un continuo edificio en construcción donde cada uno aporta su pequeño esfuerzo. Algunas veces hay que destruir parte del edificio para volver a levantarlo con más fortaleza entre todos. En todo el proceso el protagonista fundamental es el esfuerzo colectivo. Y quizás ahí debemos focalizar nuestra atención.

Está muy bien visualizar el valor de estas heroínas de la ciencia, reconocer su trabajo, sus contribuciones, su esfuerzo por conseguir una sociedad más justa e igualitaria. Pero cometemos un error al presentar el oficio de científica como el de una heroína dispuesta a luchar contra la desigualdad, demostrando ser más inteligente y valiosa que los hombres que la rodean.

La ciencia más que nunca está demandando un trabajo colectivo importante, en donde no se puede prescindir de nadie. La investigación en ciencia va a requerir un cambio de paradigma. Las individualidades van a ser cada vez menos relevantes. Los retos con los que nos vamos a encontrar en este nuevo mundo, en donde la ciencia tendrá un papel fundamental, son enormes y requieren de una nueva estructura de trabajo. En este proceso va a ser fundamental el papel de la mujer como un elemento vertebrador de la colaboración científica. La ciencia tiene que prescindir de egos para avanzar con mayor rapidez y eficiencia. Todos debemos sentir que es un trabajo colectivo en pie de igualdad, donde nadie es prescindible. Las mujeres sabemos hacer esto muy bien. Nosotras podemos ser protagonista de este cambio y creo que eso es lo que debemos transmitir a nuestras jóvenes.

---

***“La investigación en ciencia va a requerir de un cambio de paradigma”***

---

## ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA UAL

# CARMEN DE BURGOS EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA. LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN EL GRADO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA



### ISABEL NAVAS OCAÑA.

Catedrática de Teoría de Literatura y Literatura Comparada. Responsable del Grupo de Investigación «Teoría y Crítica Literaria Feminista» de la UAL (HUM-667)

- Doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Granada. Licenciada en Filología Hispánica, Filología Clásica (Latín y Griego) y Filología Inglesa.
- Autora de numerosos artículos en revistas de impacto y de más de una veintena de monografías, entre sus principales líneas de investigación figuran la crítica feminista y su aportación a la literatura española.
- Conferenciante en muchas universidades españolas y extranjeras, ha realizado estancias de investigación y de docencia en universidades como la de Washington, Poitiers, La Sorbona de París, Cambridge, etc.

En 2017 hemos conmemorado el ciento cincuenta aniversario del nacimiento de la escritora almeriense Carmen de Burgos (1867-1932), una de las figuras más relevantes de la intelectualidad española de las primeras décadas del siglo XX, de lo que se ha llamado la «Edad de Plata» de la literatura española. Escritora polifacética, supo moverse con auténtica maestría en distintos medios: la novela, el periodismo, la crítica literaria, el ensayo, la biografía, las traducciones, etc. Entre sus muchos méritos figuran el haber sido la primera mujer redactora de un periódico, el Diario Universal<sup>1</sup>, y la primera corresponsal de guerra durante el conflicto con Marruecos (1909). La campaña a favor del divorcio que lideró entre 1903 y 1904 desde su columna del Diario Universal, así como la campaña a favor del voto femenino que promovió en

*“En 2017 hemos conmemorado el ciento cincuenta aniversario del nacimiento de la escritora almeriense Carmen de Burgos”*

1-El director del Diario Universal, Augusto Figueroa, que es quien la bautiza con el seudónimo de «Colombine», le encarga en 1902 la columna titulada «Lecturas para la mujer». Aunque Carmen de Burgos escribe sobre moda, cocina y belleza, no pierde ocasión de hablar también, siempre con cautela, de las actividades de las feministas inglesas o del progreso del feminismo en Francia. Para esta y otras cuestiones aquí mencionadas puede consultarse la que ha sido nuestra principal fuente, la biografía de Concepción Núñez Rey, Carmen de Burgos Colombine en la Edad de Plata de la literatura española, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2005.

El Heraldo de Madrid a lo largo de octubre y noviembre de 1906, no son sino las primeras muestras de la preocupación que manifestó durante toda su vida por los derechos de las mujeres, preocupación que la llevará a fundar en 1920 la Cruzada de Mujeres Españolas, al frente de la cual presentará en 1921 ante el Congreso su reivindicación del derecho al sufragio, y que la llevará a escribir uno de los ensayos más lúcidos del momento sobre la condición femenina, La mujer moderna y sus derechos<sup>2</sup>, que verá la luz en 1927, dos años antes que el celeberrimo Una habitación propia de Virginia Woolf.

Los actos para conmemorar la efemérides del nacimiento de Carmen de Burgos han sido diversos, desde los homenajes que le han rendido el Ateneo de Madrid<sup>3</sup> y la Biblioteca Nacional<sup>4</sup>, hasta el seminario internacional Arte y Libertad. Homenaje a Carmen de Burgos «Colombine» (1867-2017)», celebrado en la Universidad de Murcia a finales de noviembre, pasando por la publicación de algunas monografías de reconocidos especialistas como Multiple Modernities. Carmen de Burgos, Author and Activist<sup>5</sup>, y sin olvidar el programa organizado por la Diputación de Almería que incluye, además de conferencias, mesas redondas y representaciones teatrales<sup>6</sup>, la edición por parte del Instituto de Estudios Almerienses de las novelas del ciclo de Rodalquilar. Finalmente, en lo que concierne a la Universidad de Almería, tuvo lugar el pasado 20 de diciembre el descubrimiento por parte del Rector de una placa conmemorativa en la Facultad de Humanidades.

En este acto organizado por la UAL, se subrayó, al hilo de la magnitud de la figura de Carmen de Burgos y de su conocida trayectoria como feminista y defensora de los derechos de las mujeres, que «las cuestiones de género forman parte del ADN de la Facultad de Humanidades tanto en sus planes de estudio de grado como de posgrado»<sup>7</sup>. Así lo declaró el Decano y así es, en efecto. Y de esta cuestión precisamente quiero tratar aquí en relación con el Grado de Filología Hispánica, grado en el que imparto desde 2012 dos asignaturas que se encuadran en los llamados Estudios de Género: Teoría y crítica de la escritura femenina en España (3º curso) y Literatura y género (4º Curso)<sup>8</sup>.

*“Las primeras muestras de la preocupación que manifestó durante toda su vida por los derechos de las mujeres”*

*“las cuestiones de género forman parte del ADN de la Facultad de Humanidades”*

2-Valencia, El Adelantado de Segovia, 1927. Puede consultarse la edición de Pilar Ballarín publicada por la editorial Biblioteca Nueva en 2007.

3-<https://www.ateneodemadrid.com/index.php/Agenda/Actividades/Inauguracion-Homenaje-a-Carmen-de-Burgos-Conferencia-En-busca-de-Carmen-de-Burgos-a-cargo-de-Concha-Nunez>

4-La BNE inauguró el 6 de noviembre pasado una muestra bibliográfica titulada Carmen de Burgos «Colombine» (1867-1932): La dama roja: <http://www.bne.es/es/AreaPrensa/Noticias2017/1103-Muestra-Bibliografica-Carmen-de-Burgos.html>. Y celebró una mesa redonda con Concepción Núñez Rey y Rosa María Calaf: [https://www.youtube.com/watch?v=wK\\_jjA3Z7ms](https://www.youtube.com/watch?v=wK_jjA3Z7ms).

5-Eds. Anja Louis y Michelle M. Sharp, New York, Routledge, 2017.

6-<http://blog.dipalme.org/wp-content/uploads/2017/07/Programa-Actividades-Carmen-de-Burgos.pdf>

7-<https://news.ual.es/sociedad/la-universidad-almeria-coloca-una-placa-carmen-burgos-colombine-la-facultad-humanidades/>

8-Estas dos asignaturas vienen precedidas por otra, Escritoras españolas (LCE), que impartí en 2008-2009 y 2009-2010, es decir, justo en los años previos a que entraran en vigor los planes de estudios vigentes con los nuevos grados

El objetivo fundamental de la primera de ellas, Teoría y crítica de la escritura femenina en España, es ofrecer una historia de la literatura escrita por mujeres en nuestro país desde el período medieval hasta el presente, con un énfasis especial en la recepción crítica de que han sido objeto los textos de las escritoras, es decir, cómo se los ha leído, interpretado y enjuiciado, quiénes han contribuido a que ingresaran en el canon de la literatura española y de qué forma, etc. El recorrido es muy amplio y ofrece abundante información sobre las escritoras más relevantes de cada período histórico, evitando así lo que no es sino una grave deficiencia en el curriculum de los graduados y graduadas en Filología Hispánica de otras Universidades que no ofertan materias similares. No hace falta decir que las mujeres suelen estar ausentes y suelen ser silenciadas en las historias de toda índole, no sólo en la literaria. Pues bien, basta con echarle un vistazo a cualquier manual de Lengua y Literatura de la E.S.O. o de Bachillerato para que ese silencio y esa ausencia sean muy llamativas, con contadísimas excepciones que no suelen ir más allá de Santa Teresa, Emilia Pardo Bazán y Rosalía de Castro. La Universidad de Almería puede, sin embargo, preciarse de contar en su oferta educativa con asignaturas que vienen a poner de relieve y a hacer bien visible la trascendental contribución de las escritoras a la literatura española.

En lo que al período medieval se refiere, el programa de la asignatura incluye entre otras a Egeria, que escribe en latín su Itinerarium a Tierra Santa, a las poetisas hispanoárabes Wallada y Rakkuniyya, a las catalanas, con Isabel de Villena y su Vita Christi al frente, y finalmente a las castellanas, entre las que sobresalen la poeta Florencia Pinar y las prosistas Leonor López de Córdoba -considerada la primera representante del género autobiográfico en Castilla- y Teresa de Cartagena, cuya Admiración de las obras de Dios es una inteligente y temprana defensa de la capacidad intelectual de las mujeres. Y todo ello en el contexto de lo que se conoce como la Querrela de las mujeres. Por lo que respecta al Siglo de Oro, el recorrido que la asignatura hace va desde la literatura conventual, con Santa Teresa y Sor Juana Inés de la Cruz a la cabeza, hasta las consideradas las primeras «escritoras profesionales o de oficio» (Beatriz de Bernal, María de Zayas, Ana Caro Mallén, Feliciano Enríquez de Guzmán, etc.), sin olvidar la célebre autobiografía de Catalina de Erauso Historia de la monja alférez. Del siglo XVIII analizamos en primer lugar los ensayos sobre las mujeres de Josefa Amar y Borbón y de Inés Joyes y Blake, para continuar con la obra poética de Margarita Hickey y María Gertrudis Hore, y la producción dramática de María Rosa Gálvez y de María Lorenza de los Ríos. En cuanto al siglo XIX, se estudia la «explosión de poesía femenina» protagonizada por las integrantes de la

---

*“las mujeres suelen estar ausentes y suelen estar silenciadas en las historias de toda índole”*

---



primera generación (Gertrudis Gómez de Avellaneda, Carolina Coronado, Josefa Massanés, etc.), así como la «ideología de la domesticidad» y el «modelo del ángel del hogar» que caracteriza a la segunda generación (Pilar Sinués, Faustina Sáez de Melgar, etc.), con especial atención a la excepcionalidad de Rosalía de Castro; y finalmente se analiza la incorporación a las tareas críticas y de erudición que llevan a cabo las escritoras de la tercera generación: Emilia Pardo Bazán<sup>9</sup>, Blanca de los Ríos, Rosario de Acuña o Sofía Casanova. En lo que al siglo XX se refiere, comenzamos con una revisión feminista de las nóminas de las generaciones del 98 y del 27, revisión que consiste fundamentalmente en la visibilización de las mujeres que de un modo u otro formaron parte de ellas, como la propia Carmen de Burgos, María de Maeztu, Concha Espina, María Lejárraga, María Teresa León, María Zambrano, Rosa Chacel, Concha Méndez, etc. Y a continuación realizamos un estudio de las escritoras contemporáneas por géneros literarios y períodos, estudio del que forman parte las poetas Lucía Sánchez Saornil, Concha Méndez, Ernestina de Champourcín, Josefina de la Torre, Carmen Conde, Ángela Figuera, Gloria Fuertes, María Victoria Atencia, Ana Rossetti, Blanca Andreu, etc.; y a ellas se unen las novelistas Carmen de Burgos, Carmen Laforet, Ana María Matute, Carmen Martín Gaité, o las dramaturgas María Lejárraga, María Teresa León, etc.

En definitiva, el panorama es amplio y muy rico, y deja patente la cantidad y la calidad de los nombres femeninos que integran el canon de la literatura española. El alumnado obtiene la información básica sobre todos estos temas del libro *La literatura española y la crítica feminista*<sup>10</sup>, en el que se tratan por extenso.

Por lo demás, la asignatura Teoría y crítica de la escritura femenina en España se imparte en modalidad semipresencial o multimodal con un buen número de actividades, incluidas en la webct, que han sido diseñadas para cada uno de los núcleos temáticos aquí descritos -Edad Media, Siglo de Oro, Ilustración, XIX, XX, etc.-, y que consisten fundamentalmente en comentarios guiados de algunos fragmentos de las obras de las escritoras del programa.

Pues bien, además de estas actividades, el curso propone unas lecturas más amplias, que son de carácter obligatorio, y que desde que empezara a impartirse la asignatura en 2012, han tenido siempre a Carmen de Burgos como principal objetivo. Como muy atinadamente recordaron el Rector y la Presidenta

---

*“El panorama es amplio y muy rico, y deja patente la cantidad y la calidad de los nombres femeninos que integran el canon de la literatura española.”*

---

<sup>9</sup>-Pardo Bazán ha formado siempre parte de los currícula de las asignaturas que vengo impartiendo en la UAL desde que me incorporé como docente en el año 1994. Por no remontarme muy atrás y ceñirme a los planes de estudio vigentes, diré que además de ser estudiada en Teoría y crítica de la escritura femenina, se integra en el programa de la asignatura Teorías literarias en España (2º curso), siendo La cuestión palpitante, sus artículos sobre la mujer, así como sus novelas *Insolación* y *Los pazos de Ulloa*, lecturas obligatorias del curso.

<sup>10</sup>-Isabel Navas Ocaña, *La Literatura española y la crítica feminista*, Madrid, Ed. Fundamentos, 2009.

del Consejo Social en el homenaje de la UAL<sup>11</sup>, Carmen de Burgos es estudiada en muchas universidades extranjeras, pero también lo es, y creo que esto debemos tenerlo a gala, en la Universidad de Almería. Valiéndose de la bibliografía recomendada, el alumnado de Teoría y crítica de la escritura femenina en España debe leer y analizar en profundidad varias obras de la escritora almeriense: *La mujer moderna y sus derechos*, *El artículo 438* y *Puñal de Claveles*. Se pretende así que obtenga un conocimiento amplio de la labor como ensayista de Carmen de Burgos y también de su narrativa, escogiendo en este último caso dos de sus textos narrativos más significativos: el primero de ellos, *El artículo 438*, por lo que tiene de reivindicativo de los derechos de las mujeres y por su conexión estrecha con *La mujer moderna*; el segundo, *Puñal de claveles*, por ofrecer, antes de que lo hiciera Lorca con sus célebres *Bodas de sangre*, una versión diferente del crimen de Níjar. Esta propuesta didáctica sobre Carmen de Burgos está recogida por extenso en el manual de la asignatura, publicado en 2013 por la Universidad de Almería<sup>12</sup>.

Precisamente el primer año que se impartió en la UAL Teoría y crítica de la escritura femenina en España, la Diputación de Almería solicitó mi colaboración para la elaboración de los textos sobre las escritoras que formarían parte de la exposición itinerante «Mujeres españolas en las letras». Esta exposición visitó también la Facultad de Humanidades en 2013 y en ella la figura de Carmen de Burgos ocupó un lugar primordial, una figura a la que me siento muy vinculada, no sólo desde el punto de vista académico y docente, sino también como miembro del jurado del Premio de Ensayo Carmen de Burgos, convocado por la Diputación de Almería, del que formo parte desde su primera edición.

Además, la obra de Carmen de Burgos se estudia en otra asignatura de la que soy responsable. Se trata de *Literatura y Género*, que se imparte como optativa en el 4º curso del Grado en Filología Hispánica y se oferta en otras titulaciones de la UAL, empezando por el Grado en Estudios Ingleses, con el que guarda una estrecha relación por sus contenidos<sup>13</sup>, pero también en los Grados de Humanidades, Historia, Derecho, Psicología, Enfermería, etc. Ahora son objeto de análisis dos textos ensayísticos de Carmen de Burgos: en primer lugar, su contribución al Centenario de la publicación de la primera parte del *Quijote*, celebrado en 1905, con la conferencia «La resurrección de Don Quijote»; y en segundo lugar, el prólogo que Carmen de Burgos colocó al frente de su traducción de una obra muy polémica, *La inferioridad mental de la mujer* de P. J.

*“Se pretende así que obtenga un conocimiento amplio de la labor como ensayista de Carmen de Burgos”*

11-<https://news.ual.es/sociedad/la-universidad-almeria-coloca-una-placa-carmen-burgos-colombine-la-facultad-humanidades/> y <https://www.youtube.com/watch?v=Ory7DNv6ZKk>

12-Isabel Navas Ocaña, *Teoría y crítica de la escritura femenina en España*, UAL, 2013.

13-No en vano incluye a un buen número de escritoras en lengua inglesa de distintos períodos, desde las hermanas Brontë, pasando por Virginia Woolf, hasta Doris Lessing, Margaret Atwood, etc.

Moebius, y los artículos que sobre las mujeres incluyó como apéndice a dicha traducción, que refutaban y matizaban las afirmaciones de Moebius: «La mujer ante la ley», «El eterno femenino», «Las mujeres de ciencia», etc. Son una buena muestra de la misoginia a la que hubieron de hacer frente las escritoras de la llamada Edad de Plata en las primeras décadas del siglo XX.

La asignatura Literatura y Género le permite al alumnado del último curso de la titulación ampliar los conocimientos adquiridos en Teoría y crítica de la escritura femenina en España, que se imparte en 3º. Si en dicha asignatura nos ajustamos a la historia de la literatura española, Literatura y Género surge con una vocación general y al mismo tiempo comparatista. Sus objetivos fundamentales son en primer lugar el acercamiento a algunos de los hitos fundamentales del feminismo literario desde La ciudad de las damas (1405) de Christine de Pizan y la Vindicación de los derechos de la mujer (1792) de Mary Wollstonecraft, pasando por Una habitación propia (1929) de Virginia Woolf y El segundo sexo (1949) de Simone de Beauvoir, sin olvidar La mística de la feminidad (1963) de Betty Friedan, Política sexual (1969) de Kate Millet, y La loca del desván (1979) de Sandra Gilbert y Susan Gubar, hasta ensayos más recientes como La maldición de Eva (2000) de Margaret Atwood, etc. En segundo lugar, se estudian los aspectos fundamentales de la teoría y la crítica literaria feminista contemporánea: la ginocrítica de Elaine Showalter, la escritura del cuerpo de Hélène Cixous, Feminismo y Crítica Postcolonial, Black Feminist Criticism, Gender Studies, Lesbian / Gay Studies, Queer Theory, etc. Además, se le dedica un espacio importante a «Las escritoras y el canon», con análisis de textos de Safo, Mary Shelley, las hermanas Brontë, Jean Rhys, Doris Lessing, Margaret Atwood, Sylvia Plath, Toni Morrison, Zora Neale Hurston, Marina Warner, Natalia Ginzburg, Clarice Lispector, Monique Wittig, Carmen Laforet, Carmen Martín Gaité, Ana María Matute, Gloria Anzaldúa, etc. Y por último, en la cuarta y última parte, titulada «Imágenes de mujeres en la literatura de hombres. Nuevas perspectivas sobre los escritores canónicos», se estudian las imágenes de mujeres en las obras de Don Juan Manuel, Miguel de Cervantes, William Shakespeare, Leopoldo Alas «Clarín», Gustavo Adolfo Bécquer, José Ortega y Gasset, Gabriel García Márquez y Julio Cortázar. Al hilo de estos escritores se analizan también textos de Carmen de Burgos, Rosa Chacel, María Zambrano, María Teresa León, la escritora mexicana Ángeles Mastretta, etc.

Al igual que Teoría y crítica de la escritura femenina, Literatura y Género se imparte en modalidad semipresencial o multimodal y toda la propuesta didáctica que en ella se hace está recogida en la webct y en el manual de la asignatura editado por la

---

*“Sus objetivos fundamentales son en primer lugar el acercamiento a algunos hitos fundamentales del feminismo literario”*

---

Universidad de Almería en 2017<sup>14</sup>.

En definitiva, los estudios de género son una de las señas de identidad del Grado en Filología Hispánica de la UAL, como bien señalaba el Decano de Humanidades, y estas asignaturas son una muestra de la relevancia que tienen dichos estudios en nuestra Facultad. Y todo ello sin perder de vista que a la figura de Carmen de Burgos se le viene concediendo una atención constante, y que algunas de sus obras son lectura obligatoria y objeto de análisis detallado.

Por supuesto, esta especial vinculación con la figura de Carmen de Burgos del alumnado del Grado en Filología Hispánica desde su implantación en 2010 ha tenido también como consecuencia el surgimiento de trabajos de investigación sobre ella, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, que yo misma he dirigido, algunos de notable significación, como el dedicado a los artículos que Carmen de Burgos escribió sobre la Guerra de Marruecos<sup>15</sup>, la Tesis de Laurea sobre la figura de la mujer viajera en las obras de Carmen de Burgos<sup>16</sup>, o el más reciente sobre el aprovechamiento de Puñal de claveles para promover en el aula de Secundaria la educación en igualdad<sup>17</sup>. Porque la figura de Carmen de Burgos ha tenido también una particular relevancia en el Máster en Profesorado, en la parte de la asignatura Complementos de formación para el aprendizaje y enseñanza de la Lengua y Literatura que yo imparto, y en la que se examina la presencia de las escritoras en los programas de Secundaria y Bachillerato, y se proporciona a los futuros profesores y profesoras de Instituto herramientas para que esa presencia se incremente. De ahí que algunas alumnas hayan optado por dedicar sus TFM a Carmen de Burgos.

En definitiva, que Carmen de Burgos está muy presente en la UAL, que lo viene estando en los programas de distintas asignaturas desde el año 2008, y que su figura es, como no podía ser de otro modo dada la envergadura de su obra, fundamental en las vigentes materias relativas a los Estudios de Género del Grado en Filología Hispánica, unas materias que realizan una labor esencial, la de dar a conocer a un buen número de escritoras, ausentes en los programas de otras materias, y en particular la de dar a conocer la figura de la escritora almeriense más célebre: Carmen de Burgos.

*“los estudios de género son una de las señas de identidad del grado en Filología Hispánica de la UAL”*

*“Realizan una labor esencial, la de dar a conocer a un buen número de escritoras”*

14-Isabel Navas Ocaña, Literatura y género, Universidad de Almería, 2017. Son herramientas también imprescindibles los siguientes títulos: Isabel Navas Ocaña, Las mujeres del Quijote y la crítica (Madrid, Editorial Fundamentos, 2008) y Poesía eres tú... pero yo no quiero ser poesía (Madrid, Visor, 2011).

15-Elisa Morillas Hurtado, Carmen de Burgos y la guerra de Marruecos, TFG, curso 2013-2014.

16-Claudia Martino, La figura de la mujer viajera en las obras de Carmen de Burgos, Tesis de Laurea, Università degli Studi di Milano, curso 2016-2017. Directores: Danilo Manera e Isabel Navas Ocaña.

17-Noelia Palenzuela Sánchez, Educar en igualdad a través de la novela corta de Carmen de Burgos: Puñal de claveles, TFM, curso 2016-2017.

En el video del acto de conmemoración del ciento cincuenta aniversario del nacimiento de Carmen de Burgos celebrado en la UAL<sup>18</sup> se aprecia cómo un grupo de alumnas y alumnos reivindica la necesidad de una asignatura de género en Educación. Pues bien, el Grado en Filología Hispánica de la UAL dispone de dos asignaturas de esta índole, que están cumpliendo con su objetivo de dar a conocer la importante presencia de las mujeres en la historia literaria, y en particular, el papel de primer orden que Carmen de Burgos tiene en lo que se conoce como la Edad de Plata de la literatura española. Desafortunadamente, y por razones que desconozco, la continuidad de estas dos asignaturas en el recién implantado Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica no está a día de hoy asegurada. Esperemos que esta situación se revierta cuanto antes y que las autoridades y órganos competentes solventen lo que, de mantenerse tal como está ahora, no sería sino un craso error y una lamentable pérdida, la pérdida de una de las señas de identidad del Grado en Filología Hispánica de la Universidad de Almería.

---

*“un grupo de alumnas y alumnos reivindica la necesidad de una asignatura de género en Educación”*

---



## ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



### ANA MARÍA PÉREZ VALLEJO

Profesora Titular de Derecho Civil.

### MARÍA DOLORES MACHADO RUIZ

Profesora Titular de Derecho Penal.

### ANA ISABEL MELADO LIROLA

Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional.

El tema de la discriminación por razón de sexo es un debate de absoluta y permanente actualidad, entre otras razones, por su directa incidencia en el Principio de Igualdad de Trato y Oportunidades impulsado y defendido desde importantes instituciones nacionales e internacionales. Tanto es así que los Planes de Estudios han de contar con asignaturas referidas a la enseñanza del respeto a los derechos fundamentales, de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres (art.3.5 R/D 1393/2007). Es un hecho constatable que la Universidad de Almería colabora activamente en todas aquellas actividades dirigidas a promover y aplicar la igualdad de género. De hecho, son diversas las actividades que son impulsadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y la Delegación del Rector para la Igualdad de Género de la UAL, dirigidas a nuestros/as jóvenes universitarios a través de jornadas de sensibilización sobre la materia. Con todo, es indiscutible que una formación específica en igualdad de género sigue siendo necesaria.

*“la Universidad de Almería colabora activamente en todas aquellas actividades dirigidas a promover y aplicar la igualdad de género”*

En este trabajo queremos dar a conocer la experiencia sobre la planificación, organización e impartición de la asignatura optativa "Igualdad de género" (6 Créditos ECTS) desde las Áreas de conocimiento de Derecho Constitucional, Penal y Civil. Una asignatura que se oferta como optativa en el Grado de Gestión y Administración Pública (implantación 2012-2013), pero con carácter transversal para todas las Titulaciones que admiten optatividad (implantación desde 2013-2014). El equipo docente responsable propone la utilización de metodologías activas/participativas, con la integración de las TICs como herramienta de trabajo, con el objetivo de impulsar la máxima implicación del estudiante.

Abordar la impartición de esta asignatura de marcado corte interdisciplinar y transversal, sitúa al equipo docente en la tesitura de hacer una selección rigurosa de los contenidos, un replanteamiento metodológico y un adecuado sistema de evaluación, coherente con los objetivos de aprendizaje. Las líneas estratégicas consensuadas por las tres áreas de conocimiento implicadas vendrán ajustadas al nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje, en el que el estudiante tiene un rol más activo y participativo durante todo su proceso de formación. Paralelamente, deben responder a las competencias conceptuales (saber), procedimentales (saber hacer) y actitudinales (saber ser y estar) que definen el perfil del futuro egresado.

Los objetivos de aprendizaje pasan por ofrecer a nuestro alumnado un conocimiento especializado en la materia, que contribuya a identificar, analizar y ayudar a actuar frente a las desigualdades que surgen debido a los diferentes roles de mujeres y hombres, que determinan una desigual relación de poder entre ellos. Estas desigualdades ponen en desventaja a las mujeres, pero también revelan problemas específicos con los que se enfrentan los hombres debido a la construcción social de los roles masculinos. En este contexto se hace necesario:

- Presentar un recorrido evolutivo de las políticas públicas de igualdad y proporcionar una visión global, integradora y reflexiva sobre la diferencia de trato entre hombres y mujeres en los ámbitos de conocimiento sometidos a análisis y evaluación.
- Promover la educación en igualdad de género en nuestras aulas como uno de los valores básicos en nuestra sociedad.
- Promocionar y favorecer la introducción de la perspectiva de género en los distintos ámbitos del conocimiento, no sólo en el jurídico.
- Favorecer la formación e investigación en estudios de género (promover estudios acerca de la situación real de hombres y mujeres).
- Potenciar en el estudiante la capacidad intelectual, motivación y sensibilización en temas de igualdad y no discriminación.

*"queremos dar a conocer la experiencia sobre la planificación, organización e impartición de la asignatura optativa Igualdad de Género"*

En el nuevo sistema del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) se reducen las horas de docencia directa (clases magistrales) y se da más importancia a todo el proceso de aprendizaje del estudiante, que ahora tiene un rol más activo y participativo durante todo su proceso de formación. Se hace imprescindible que éste adquiera la capacidad de reunir e interpretar datos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social. Para promover el aprendizaje autónomo del alumnado, el equipo docente planifica la docencia de forma integrada siguiendo un orden cronológico (secuenciación) conforme a las unidades de formación. El hilo conductor de las tres áreas de conocimiento implicadas se centra en el desarrollo de metodologías activas y participativas con el fin de elevar el nivel de motivación del estudiante y su máxima implicación. A tal efecto, conforme a la lista de los distintos elementos o fenómenos objeto de estudio, facilitamos recursos de aprendizaje y materiales complementarios novedosos como estrategia didáctica enfocada a despertar en el alumno cierta curiosidad intelectual que los induzcan a indagar, plantearse e “implicarse” en la transcendencia del principio de equidad de género, con especial atención a aquellas áreas que tienen más relevancia por su proyección social. En esta tarea, el uso de las TICs ofrece la posibilidad de utilizar fuentes informativas de diversa índole, pero sobre todo permite que el alumnado interactúe con la información, siendo protagonista de su propio aprendizaje e incrementando el interés por la asignatura.

En este contexto, ordenar los recursos jurídicos en internet disponibles en la Universidad, así como los materiales electrónicos complementarios diseñados y propuestos por el equipo docente (esquemas, prácticas, fuentes bibliográficas, jurisprudencia, elementos multimedia, noticias de interés, cine fórum, etc.) permitirá su actualización en función de las titulaciones de procedencia de los potenciales alumnos que opten por cursar la asignatura. En definitiva, se trata de facilitar el aprendizaje y favorecer la integración del análisis de género en la formación universitaria y en las distintas ramas del conocimiento imbricadas, dado su carácter multidisciplinar y transversal.

Con la información recibida, el material propuesto y el apoyo y/o asesoramiento del profesorado, la impartición de la asignatura “Igualdad de Género” quiere contribuir a:

- Clarificar la problemática en cada uno de los términos enunciados en los objetivos propuestos.
- Debatir y concretar los recursos de aprendizaje a utilizar para cada uno de los bloques temáticos sometidos a análisis.
- Elaborar la lista de los distintos fenómenos o elementos a evaluar.
- Fomentar la reflexión acerca de los temas de igualdad, con especial atención a aquellas áreas que tienen más relevancia por su proyección social.

---

*“En definitiva, se trata de facilitar el aprendizaje y favorecer la integración del análisis de género en la formación universitaria”*

---

En coherencia con los objetivos de aprendizaje, la opción por el sistema de evaluación continua nos ha permitido realizar un coordinado seguimiento del proceso de aprendizaje enfocado en los resultados. Hemos valorado, desde esta óptica triangular, diversos aspectos que difícilmente pueden evaluarse en el examen tradicional: asistencia y participación activa en clase, actividades prácticas y especialmente la defensa y exposición de un trabajo final de estudio/investigación con extraordinarios resultados, donde han aplicado modelos de investigación para el análisis e intervención en temas de igualdad.

La Guía docente de la asignatura se divide en bloques temáticos articulados sobre distintas áreas de conocimiento que, por sus múltiples imbricaciones, tienen mayor proyección o repercusión pública o social.

### **El Principio Constitucional de Igualdad de Género.**

La metodología implantada en esta asignatura consiste en realizar una lectura feminista de la Constitución, por cuanto entendemos que desde esta perspectiva se contemplan las reformas relativas a la igualdad entre mujeres y hombres como una totalidad articulada y coherente. Lectura para la cual rescatamos la función política del texto constitucional. Lectura que comienza por aceptar que el feminismo -que no mujerismo- es uno de los mayores motores de cambio y única estrategia investigadora y discursiva capaz de dar razón de cómo y porqué se han producido los cambios valorativos introducidos en el sistema constitucional. Ni que decir tiene que el acercamiento a las propuestas metodológicas de Derecho constitucional que aquí realizamos son deudoras por completo, como se podrá comprobar, tanto de la agenda como de las enseñanzas feministas, a ellas le debemos el asombroso cambio de valores, leyes, costumbres, prácticas, hábitos, cultura política y civil, calidad de vida y maneras de que todos, unas y otros le debemos a esta fuente del Derecho.

Como es conocido el Derecho constitucional es una respuesta ilustrada al reto social de limitar el poder, centrado en un documento solemne y formalmente protegido que establece la separación de poderes y garantiza los derechos individuales. Respecto de éste último aspecto, el referido a los derechos individuales se ha articulado en torno al principio de igualdad de género una batería de medidas legales que ha supuesto un giro considerable en el entendimiento y conformación de la esfera jurídico-subjetiva de las mujeres y, por extensión, también ha supuesto el inicio de un proceso, con visos de ser progresivo, de interpretación general de las libertades públicas. Y ello, a partir del anclaje constitucional que representa la regulación de las reformas igualitarias aprobadas por leyes especiales.

---

*“Lectura que comienza por aceptar que el feminismo, que no mujerismo, es uno de los mayores motores del cambio”*

---

Todas estas normas jurídicas, tanto primarias como secundarias, inciden directamente en la conformación de la condición de sujeto de derecho de las mujeres y no ha podido por menos que ir creando paulatinamente un dúctil marco normativo de desarrollo constitucional, que ha permitido acercar el Derecho a un nuevo entendimiento que afecta, globalmente, a la conformación y garantías de los derechos fundamentales en relación con ambos sexos. Dicho marco no pretende sino remover el statu quo que desde los orígenes del liberalismo ha venido afectando a las mujeres, en base al cual se aceptó la subordinación de ésta por ser ello interpretado como conforme a la Ley natural. Romper con el contrato sexual resultante es una tarea ardua, porque no olvidemos que la primera consecuencia práctica de dicho contrato llamado sexual fue que la ciudadanía se sexualizara en masculino, lo que ha terminado por favorecer una permisividad social hacia actos y conductas contrarios a la dignidad de la mujer, cuyas causas no están fundadas sino en la falaz creencia de la natural posición de superioridad del varón.

No será por falta de capacidades por lo que se excluirá a las mujeres, sino, al contrario, por falta de masculinidad y fruto de ese aprendizaje cultural de signo machista, unas y otros exhibimos roles e identidades que nos han sido asignados bajo la etiqueta de pertenencia a un sexo u otro, reflejando y reproduciendo maneras que, a la postre, vienen a mostrar la subalteridad de lo femenino.

Pues bien, todo este acervo legal y jurisprudencial comporta una nueva forma de interpretar los derechos constitucionales y supone la apertura del texto constitucional a valores y apreciaciones socioculturales y jurídicas muy alejadas e, incluso, antagónicas de aquellas propias del sistema patriarcal tan propio del liberalismo decimonónico, en el que las diferencias biológicas entre ambos sexos terminaron por convertirse, hasta prácticamente tiempos muy recientes, en diferencias políticas y jurídicas, lo que terminaría por traducirse en diferencias a la hora de interpretar la subjetividad jurídica, es decir, la proyección e intensidad de los derechos fundamentales en función de la pertenencia a uno u otro sexo.

### **Violencia de Género y doméstica.**

¿Qué es la violencia de género? ¿Se puede identificar con la violencia en el contexto familiar o se trata de algo más profundo vinculado a un determinado orden socio-cultural especialmente discriminatorio para las mujeres? ¿Toda violencia contra la mujer es violencia de género? La respuesta a éstos y otros interrogantes permitirán analizar y valorar de forma crítica el modelo de tutela penal reforzada, que desde 2004 se ofrece a la mujer únicamente frente a las agresiones por parte de su pareja o expareja.

---

*“las diferencias biológicas entre ambos sexos terminaron por convertirse, hasta prácticamente tiempos muy recientes, en diferencias políticas y jurídicas”*

---



Sin duda, la formación específica en violencia de género para todos los profesionales y operadores jurídicos que de una u otra forma intervienen en el abordaje de esta lacra social sigue siendo necesaria. Y es que las cifras nuevamente revelan un dato desalentador, 2017 se cierra con 48 mujeres muertas a manos de sus parejas o exparejas y 8 niños asesinados por su padre aprovechando el régimen de visitas. Esto significa que, a pesar de las medidas de lucha integral contra la violencia de género, algo no funciona o algo se está haciendo mal. El fenómeno persiste y parece imposible -por el momento- pensar en un futuro sin violencia contra la mujer. El Pacto de Estado contra la Violencia de Género parece abrir nuevas vías y nuevos instrumentos para dar una respuesta jurídica más adecuada y eficaz a este problema de primera magnitud. Este es el gran reto del siglo XXI, muy ambicioso y de largo recorrido, pero necesario en un modelo de Estado democrático como el nuestro, en donde la mujer vea garantizado el derecho a su libertad y a su dignidad como persona.

### **Igualdad y corresponsabilidad en la familia.**

Este bloque tiene como objetivo analizar el estado de la cuestión sobre la igualdad de hombres y mujeres en sus relaciones de pareja, durante la convivencia y tras la ruptura (separación o divorcio).

En el primer aspecto, esto es, en lo relativo a la corresponsabilidad constante del matrimonio, cabe referir cómo el fenómeno de la creciente incorporación de las mujeres al ámbito laboral, no ha venido acompañado de forma paralela de la consecuente incorporación del hombre a las tareas y/o responsabilidades familiares o domésticas. Y ello a pesar de que, desde hace más de 10 años, la LO 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, mediante una serie de previsiones, reconoce el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y fomenta una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de obligaciones familiares (labores domésticas y atención a la familia). Así lo establece expresamente el art. 14.8 como un criterio general de actuación de los poderes públicos y el art. 44 que, bajo la rúbrica "Igualdad y conciliación", reconoce este derecho a los trabajadores y trabajadoras reenviando a la normativa laboral y de Seguridad Social prevista respecto a los permisos y prestaciones de maternidad y paternidad con el fin de fomentar la asunción equilibrada de las responsabilidades familiares y contribuyendo a un reparto equilibrado en las mismas. Por lo que se hace necesario "evaluar" la eficacia de las medidas para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

---

*"el fenómeno de la creciente incorporación de las mujeres al ámbito laboral, no ha venido acompañado de forma paralela de la consecuente incorporación del hombre a las tareas y/o responsabilidades familiares y domésticas"*

---

En el segundo aspecto, esto es, en lo relativo a la corresponsabilidad parental tras la ruptura de la convivencia, se analiza la problemática legal y jurisprudencial que se plantea a la hora de determinar el régimen a seguir para otorgar la custodia de los hijos/as, a falta de acuerdo entre los progenitores. Cuestión controvertida que requiere una profunda reforma legal y unidad de criterios legales a nivel nacional. Como es sabido, la custodia de los hijos tras la ruptura se atribuía de forma exclusiva, en el 97% de los casos, a la mujer; si bien, en la actualidad, la tendencia de nuestros tribunales es favorable para otorgar la custodia compartida como “sistema normal y deseable” por los beneficios que reporta esta modalidad de ejercicio de la responsabilidad parental. Línea de pensamiento reivindicada desde muchos sectores y que el Tribunal Supremo refrenda, al ser pacífico admitir que este modelo de reparto de la convivencia, fomenta y facilita a los hijos e hijas una equitativa comunicación e integración con ambos progenitores; evita desequilibrios en los tiempos de presencia; no existe sentimiento de pérdida; no se cuestiona la idoneidad de los progenitores y promueve la cooperación y coparentalidad en beneficio del menor. Los últimos datos disponibles confirman, año tras año, su progresivo aumento que ha pasado del 10,5% en 2011 al 24,7% en 2016.

En este contexto, y ante episodios de violencia de género resulta controvertido si en la ordenación de la custodia, individual o compartida, y el derecho de estancia, relación, y comunicación del progenitor violento con los menores, debe primar el principio de preservar al menor de una situación de riesgo o los derechos de paternidad. Nuestros Tribunales se han mostrado resistentes a la retirada de la guarda y custodia, privación de la patria potestad y suspensión del régimen de visitas a padres maltratadores. Incluso otorgando la custodia compartida cuando el padre es condenado por violencia de género, a pesar de la prohibición legal. En esta línea se analizarán las previsiones establecidas en las Leyes 8/2015 y 26/2015 de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia; así como las medidas previstas en el Pacto Estatal contra la violencia de género.

El camino hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres ha tropezado con numerosos obstáculos a lo largo de la historia. En la actualidad, pese a los avances y logros obtenidos, aún persisten serias diferencias de trato/oportunidades y de acceso a los recursos. Las reformas acaecidas, especialmente la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, revelan cuánto hemos avanzado en igualación de derechos, también desvelan que queda aún mucho por hacer para acabar con la discriminación y la violencia machista contra la mujer en el entorno familiar, social y laboral.

---

*“en la actualidad, pese a los avances y logros obtenidos, aún persisten serias diferencias de trato/oportunidades y de acceso a los recursos”*

---

Con estas líneas hemos hecho un esfuerzo por poner la atención sobre la importancia de adoptar un método jurídico idóneo en las lecciones relativas a la Igualdad de Género, con el único fin de que el Principio de Igualdad entre mujeres y hombres despliegue toda su intensidad y sea comprendido en su verdadera dimensión. La metodología desempeña aquí un papel relevante: el método exegético, si bien es ideal para explicar el cómo, no lo es tanto para hacer comprender el porqué de las medidas de acción positiva. El campo epistemológico del Género es una materia no sólo para ser aprendida sino, sobre todo, para ser comprendida, por lo que entendemos que tan importante es el cómo como el porqué, respecto de este último aspecto únicamente queremos reseñar la importancia de la impostación extrajurídica, es decir, el cambio valorativo introducido en el sistema constitucional con las libertades de las mujeres necesita de perspectiva para vislumbrar su alcance. En este sentido, para que el porqué sea comprendido, consideramos pertinente recurrir al manejo de otras fuentes y al estudio de materias extrajurídicas, aunque vinculadas, tales como estudios de ciencia política o sociología, o incluso metodologías pro-activas que se sustenten en la literatura, cine o música. Ello nos servirá al objetivo último, armar de razones y mostrar lo justificado del intento: consignar en textos legales las medidas de acción positiva y la importancia de la transversalidad. Creemos firmemente que así contribuiremos a una mejor comprensión entre el alumnado con el objeto de que logren interiorizar como prácticas vitales autoconscientes los postulados cívicos que dichas medidas legales consignan.

---

*“El campo epistemológico del Género es una materia no sólo para ser aprendida sino, sobre todo, para ser comprendida”*

---

## ARTÍCULO.

# COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LA UAL Y LA UTC EN EL MARCO DE LA AACID PARA LA CAPACITACIÓN DE LA MUJER RURAL

Partiendo de un planteamiento global, sin atender a las particularidades de la mujer rural en América, Europa, Asia o África, vemos como las relaciones de género derivan de los modos en que las culturas asignan las funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al hombre, lo que determina diversas formas de acceder a los recursos materiales como tierra y crédito. Sus implicaciones en la vida cotidiana son múltiples y se manifiestan, por ejemplo, en la división del trabajo doméstico y extra-doméstico, en las responsabilidades familiares, en el campo de la educación, en las oportunidades de promoción profesional, emprendimiento o en las instancias ejecutivas. De tal manera que, atendiendo a las políticas de género, encontramos distintos tipos de sociedades con diferentes políticas que nos indican las normas y el contexto social en el que se aplican.

Esta preocupación por la mujer en el campo se ha convertido en un elemento de las políticas agrarias dentro y fuera de Europa, si bien la intensidad de su aplicación y eficacia es absolutamente diferente si atendemos a las realidades sociales de cada Estado.

La persona como sujeto de toda relación jurídica y social se convierte, en consecuencia, en destinatario de las políticas estatales, algunas de las cuales no entran a considerar la problemática de sectores más débiles de la población como son la mujer, la infancia y la ancianidad. De ahí que las políticas de cooperación sean las que atiendan a estas demandas, apoyadas buena parte de ellas en la dimensión cultural del desarrollo, que debe ser un objetivo constante en todas las actividades y programas a los que la Comunidad esté asociada; tal y como constató el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (Gran Sala), en sentencia de 23 octubre de 2007, que consideró que una parte de la ayuda deberá asignarse a proyectos concretos relativos a la democratización, la buena gestión pública eficaz y justa y los derechos humanos.

## **Dra. MARÍA JOSÉ CAZORLA GONZÁLEZ**

*Licenciada en derecho en 1994 y doctora en Derecho por la UAL en 1997, siendo profesora titular de Derecho civil desde el año 2000.*

## **Dr. RAFAEL HERNÁNDEZ MAQUEDA**

*Licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad Autónoma de Madrid. Docente en la Universidad Técnica de Cotopaxi, en la carrera de Ingeniería agronómica e Ingeniería del Medio Ambiente.*

## **Dra. ISABEL BALLESTEROS REDONDO**

*Licenciada en Biología y doctorada en el programa de Genética; en la Universidad Complutense de Madrid. Desde el año 2015 desarrolla su actividad profesional en Ecuador.*

## **Dr. FERNANDO DEL MORAL TORRES**

*Licenciado en Biología (especialidad Botánica), en la Universidad de Granada. Ingeniero Técnico agrícola, en la Universidad de Almería*

En el marco de sus competencias, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), dependiente de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, ha financiado el proyecto de cooperación internacional al desarrollo titulado *"Fortalecimiento de las capacidades de empoderamiento socio-económico en dos comunidades rurales del cantón Latacunga (Ecuador) a través de un proceso de IAP (Investigación Acción-Participativa) y capacitación agroindustrial"* en el que, además de las comunidades objetivo, participan la Universidad de Almería (UAL, España) y la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC, Ecuador), que, además de personal investigador, proporciona fondos para el desarrollo del proyecto; cuenta también con la colaboración del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Ecuador.

Nuestro proyecto se desarrolla en Latacunga, cantón situado en la región andina en el interior de Ecuador, cuya Universidad (UTC-Universidad Técnica del Cotopaxi) comparte con nosotros su interés en el sector agrario, dirigiendo fundamentalmente su actividad investigadora a apoyar al sector rural. El equipo de trabajo es interdisciplinar, conformado por economistas, juristas y agrónomos de ambas Universidades, apoyados por un cooperante internacional excepcional D. Deison Quijada, dispuestos como tantos otros, a afrontar retos y a dar soluciones que favorezcan la situación de las mujeres que viven en dos entornos rurales en Ecuador con dificultades diferentes y con costumbres diversas. Pero este objetivo, como otros ubicados en proyectos de cooperación, no son posibles sin la implicación evidente, no solo de los investigadores, sino también de las instituciones implicadas y de su personal. Es por ello, que merecen nuestro especial agradecimiento el Vicerrectorado de Internacionalización en la persona de D. Julián Cuevas y D. Jesús Fernández desde la UAL y de D. Carlos Torres, director de investigación, desde la UTC.

Actualmente, y en lo que a este proyecto se refiere nos centraremos en dos comunidades locales: la comunidad de Yugsiloma y la comunidad de San Ignacio, fomentando el desarrollo de actuaciones que contribuyan al desarrollo humano y sostenible, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos en una sociedad más justa, potenciando el empoderamiento de la mujer rural. De ahí, que su objetivo principal sea incrementar la participación y empoderamiento de la mujer en las actividades socioeconómicas en ambas comunidades a través de los proyectos colaborativos de actividad agrícola incentivados por el MAG, con el fin de promover la producción local y su comercio, y la inserción laboral de la mujer, pues en un primer diagnóstico se había detectado la pérdida de implicación y la desmotivación por parte de los miembros de la comunidad en estas actividades debido a la falta de recursos, asesoramiento y conocimiento que les permita desarrollarlas de manera sostenible y rentable.

---

***"que su objetivo principal sea incrementar la participación y empoderamiento de la mujer en las actividades socioeconómicas"***

---



La comunidad de San Ignacio está conformada por 180 familias (125 mujeres y 135 hombres) y cuenta con una economía principal de producción agrícola y pecuaria basada en un sistema de producción familiar destinada para el autoconsumo y para el mercado provincial principalmente. Los cultivos agrícolas predominantes son papa, habas, melloco, maíz y hortalizas. El área de cultivo se extiende, incluso sobre los 3.700 metros sobre el nivel del mar. La producción ganadera se centra en la crianza de ovinos, porcinos, y bovinos. La producción de leche ha cobrado importancia progresivamente desde los años 90 hasta convertirse en la principal actividad económica, por lo que el cultivo de pastos ocupa una parte importante del territorio.



Al igual que sucede con la mayoría de comunidades de la región, presentan una serie de dificultades que derivan en una baja producción. Entre los problemas detectados destacan: una falta de capacitación técnica para el manejo de cultivos, escasez de agua y suelos empobrecidos debido al abuso de la práctica del monocultivo. Además, no existe una línea de comercialización activa que les permita vender sus productos. Desde el punto de vista social, uno de principales anhelos de la comunidad, más allá de los proyectos que se logren obtener a lo largo del tiempo, es que exista armonía entre todos los habitantes del territorio, respetando la identidad cultural y fortaleciendo las estructuras organizativas.

La mujer juega un papel fundamental dentro de la comunidad gracias al impulso de la Asociación De Mujeres Indígenas de San Ignacio, constituida oficialmente en el registro oficial emitido por el concejo nacional (CODENPE), que agrupa a 52 mujeres de un rango de edad comprendido entre 15-65 años y que, a pesar de tener una trayectoria de 12 años, es clave para la dinamización socio-económica de la comunidad en el presente para consolidar el papel de la mujer dentro de la comunidad, donde la asociación es la interlocutora y receptora de las ayudas de cooperación que beneficiará a la comunidad.

*“ la mujer juega un papel fundamental dentro de la comunidad ”*

Por otra parte, y con similares características, os presentamos a la Comunidad de Yugsiloma, que está conformada por alrededor de 80 familias (mestizas, indígenas) y cuya principal fuente de sustento es la agricultura.

En el contexto de esta comunidad, existe una división del trabajo claramente definida en función del género: la mujer es la que desempeña las tareas agrícolas, mientras que el hombre se dedica a oficios temporales, que normalmente no cubren las necesidades básicas familiares. Por ello, y con el apoyo del MAG, un grupo de mujeres de la comunidad deciden organizarse para mejorar sus condiciones de vida apostando por la producción de quinoa (*Chenopodium quinoa*), pseudo-cereal con importantes capacidades nutritivas que está adquiriendo gran interés por parte de los consumidores. Además, ponen en marcha la elaboración de productos elaborados a partir de este grano, como panes y galletas, que venden con dificultad en la tienda de productos ecológicos y en mercados. La falta de recursos, de apoyo institucional y de apoyo familiar ha supuesto una desmotivación en la comunidad que podría revertir la iniciativa emprendida por estas mujeres.

*“existe una división del trabajo claramente definida en función del género”*



En ambas comunidades conocimos a mujeres emprendedoras y activas, que se quedaban de pie dormidas con sus hijos a la espalda, porque estaban reventadas de trabajar para su familia o para la comunidad en tierras que no siempre les pertenecen, pero que a pesar de todo, querían que las ayudáramos y dejaban su faena para venir a las reuniones que manteníamos con ellas, porque su economía es de subsistencia y cada día los suelos dan menos producción, las vacas menos leche y los intermediarios pagan menos por todo, pasando sus hijos necesidades que no son proporcionales a su esfuerzo diario ni a la producción de calidad que obtienen.

Estamos ante comunidades en las que algunas de esas mujeres son maltratadas por sus maridos y, a pesar de todo, no abandonan a los suyos ni desfallecen, mujeres que se levantan al amanecer y que después de llover siembran a mano. Pero que, viviendo así 24 horas todos los días de cada mes que conforman los años de su vida, sin embargo, nos llegaron al corazón, por su sinceridad, amabilidad, generosidad y alegría a pesar del cansancio visible y que conocíamos cada vez que nos veíamos.

Hoy no las puedo traer aquí físicamente, pero si he querido mostrar imágenes y esperar que si sus maridos no se oponen, en marzo, puedan venir a nuestra universidad dos de ellas (Dña. Antonia y Dña. Romelia) y animaros, si las veis por el campus, a saludarlas y a estrechar su mano, a mirarlas a los ojos, a valorarlas y a hacerlas visibles en una sociedad que no es consciente del valor humano, social y económico que aportan, probablemente porque nunca han estado sin ellas; sin embargo, son mujeres emprendedoras que con las herramientas y apoyos necesarios serían, en una sociedad como la nuestra, empresarias de referencia, pero que allí permanecen invisibles; no ya al mundo, sino en sus familias y comunidades. Es por ello, que esta publicación tiene como objetivo visualizar a las mujeres que se han ganado nuestro respeto y apoyo incondicional, por lo que son, han sido y serán individualmente cada una, y por la fuerza que como colectivo son ya hoy motor fundamental del desarrollo de su comunidad.

La imagen final que os presento corresponde al acto de cierre del I Congreso Internacional de investigación científica y VIII Feria UTCiencia, que contaba la historia de Mama Tránsito Amaguaña, luchadora por los derechos de los pueblos indígenas, que tuvo lugar en la UTC y al que asistieron las familias de ambas comunidades y en la Universidad se les rindió homenaje a ellas delante de sus maridos e hijos junto con los representantes de sus respectivas comunidades y de la comunidad universitaria.



---

***“son mujeres emprendedoras que, con las herramientas y apoyos necesarios serían, en una sociedad como la nuestra, empresarias de referencia”***

---

TERRITORIO ESTUDIANTE: ARTÍCULO.

## MUJER GITANA ROMPE EL TECHO DE CRISTAL

UNA MUJER GITANA SERÁ LA QUE REPRESENTA A ESPAÑA EN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN EN EUROPA



**JUSTO CORTÉS.**

Graduado en Trabajo Social por la Universidad de Almería (2013-2017).

Voluntario de la Fundación Secretariado Gitano en Almería, en temas relacionados con la igualdad de género, el empleo y la promoción de la educación de la comunidad gitana.

Realizó su TFG sobre cómo percibe la comunidad gitana a las personas homosexuales.

Actualmente, está realizando un Curso de experto en intervención social y tratamiento integral social por la Universidad de Almería. Uno de los módulos de este curso versa sobre la intervención integral social en víctimas de violencia de género.

La comunidad gitana lleva entorno a seis siglos en España, a pesar de su notable arraigo en nuestro país, es uno de los colectivos peor valorados de la sociedad.

La mayoría de la población española no gitana ve al pueblo calé dividido en dos tipos de grupos: los gitanos marginales y los artistas. Pero, ¿qué hay del resto? ¿Qué hay de los gitanos invisibles? Personas con vidas normalizadas, vidas que pasan desapercibidas para el resto de la sociedad, porque no cumplen con los patrones asociados a ser gitano.

Todos estos pensamientos vienen unidos a unos estereotipos y prejuicios, aprendidos desde la infancia y arraigados en la madurez. Por ejemplo, cuando los medios de comunicación emiten un suceso relacionado con personas de etnia gitana, florecen las etiquetas y los estigmas, por lo que se transmite una idea equivocada sobre este colectivo al resto de la sociedad.



Pero, si eres mujer gitana, sufrirás una doble discriminación: por ser mujer y por ser gitana. Los deberes de la mayoría de las féminas de ésta etnia han sido y son los de procrear, criar a los hijos y realizar las labores domésticas. Tenían demasiados deberes y escasos derechos, lo que lleva a una dependencia absoluta de los hombres y a una inexistente participación ciudadana.

Aun compartiendo todas las desventajas que tiene toda la población femenina por el hecho de nacer mujeres y, viviendo en una sociedad machista, las mujeres gitanas no solo luchan contra el machismo y el sexismo sino también con su propia comunidad, poniéndose en peligro y en entredicho su propia identidad como personas válidas e independientes.

Actualmente, ¿a qué nos recuerda todo eso? El día a día que mujeres de todo el mundo se ven obligadas a cambiar, luchando por romper barreras, techos de cristal, violencia y machismo. Y eso es lo que muchas mujeres gitanas también reivindican: el progreso, el respeto y el derecho a la educación. Las mujeres gitanas quieren ser protagonistas, no solo en el entorno gitano, sino también en toda la sociedad.

Sus necesidades han dado un giro de 180 grados: una de sus prioridades principales es el derecho y logro de una educación igualitaria para ellas mismas y para sus descendientes como herramienta de inclusión e integración social.

Cada vez son más las mujeres calés que se forman académicamente, logrando incorporarse al mercado laboral, y lo hacen, no solo en diferentes áreas, sino en diferentes puestos de la esfera pública.

Este es el siglo de la mujer gitana como agente de cambio y promoción de su propio grupo. Un ejemplo de ello es la última noticia publicada por un periódico, "El País", donde se hace eco de este titular "Por primera vez una abogada gitana representará a España contra el racismo en el Consejo de Europa".

Es de suma importancia por varios motivos, pero entre ellos el más importante es que será una mujer gitana la que represente a España en la lucha contra la discriminación en Europa. Siendo un hito histórico, que sea una mujer gitana la que rompe el techo de cristal.

No es solo un avance histórico para la comunidad gitana sino para la igualdad de género, ya que cada vez son más las mujeres que tienen un puesto de relevancia en la esfera pública. A esto hay que sumarle el hecho de que Saray, nuestra representante en Europa, pertenece a uno de los colectivos más infravalorados por la sociedad.

---

***"Si eres mujer gitana, sufrirás una doble discriminación: por ser mujer y por ser gitana."***

---

---

***"Muchas mujeres gitanas también reivindican: el progreso, el respeto y el derecho a la educación."***

---



Sara Giménez, licenciada en Derecho por la Universidad de Zaragoza, trabaja en la Fundación Secretariado Gitano como responsable del Departamento de Igualdad y Lucha contra la Discriminación, donde su cometido es la promoción de la comunidad gitana. Sara lleva más de 17 años ejerciendo su labor en defensa de los derechos humanos y la igualdad.

He querido destacar la figura de esta mujer por su labor activista, porque representa a un pueblo en el que predomina la diversidad, que está en constante cambio y porque es un ejemplo para todas las mujeres gitanas, dejando muy claro que la educación es la llave del progreso.

Hay muchas historias como la de Sara que han contribuido a que se cuestionen los roles de la mujer gitana, han provocado que acciones individuales se transformen en un hecho histórico en la sociedad española, haciéndonos creer así en una igualdad de género y racial real.

Que una mujer desempeñe un papel relevante en un trabajo o en la esfera pública no debería de ser noticia, pero a pesar de todos los esfuerzos de nuestras predecesoras, aún vivimos en una sociedad donde impera en numerosos ámbitos el machismo. Por ello, debemos de hacer saber a nuestra comunidad que sí se puede avanzar, cambiar y evolucionar, resaltando cuando una mujer gitana, llega y rompe las barreras que le impone una sociedad.

Como seres humanos debemos unirnos y destacar las buenas acciones de cualquier persona, independientemente de cuál sea su raza, color de piel, religión o sexo, convirtiendo nuestro mundo en un lugar mejor cuando las barreras de la discriminación se rompan.

Por ello, logros como el de Sara suponen un gran paso para la comunidad gitana, siendo una mujer gitana la portavoz de su comunidad y de cada español y española que compone nuestro país.

---

***“Hay muchas historias como la de Sara han contribuido a que se cuestionen los roles de la mujer gitana”***

---

---

***“que una mujer desempeñe un papel relevante en un trabajo o en la esfera pública no debería de ser noticia.”***

---

## ESPECIAL UNIDADES DE IGUALDAD. UNIVERSIDADE DA CORUÑA



UNIVERSIDADE  
DA CORUÑA

OFICINA PARA A  
IGUALDADE DE  
XÉNERO (OIX)

DIRECTORA.  
ANA JESÚS LÓPEZ DÍAZ  
Doctora en Física, Profesora Titular  
del área de Ingeniería Mecánica

La OIX está actualmente adscrita al Vicerrectorado de Ferrol y Responsabilidad Social. No tiene asignado personal propio, comparte personal administrativo de ese Vicerrectorado.

### **igUALdad (I.G.) ¿Con que objetivo nace esta Unidad?**

**Ana Jesús López (A.J.L)** La creación de la Oficina para la Igualdad de Género (OIX) fue aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2006 y lleva en funcionamiento desde el día 10 de marzo de 2007; adelantándonos así al deber impuesto por la Ley orgánica 4/2007 de creación de Unidades de Igualdad en las universidades.

La OIX se rige por el marco legal aprobado por el Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2007 que regula sus actividades, objetivos, funcionamiento y estructura; señalando en su Artículo: "Al amparo de la normativa y valores de la Universidad de A Coruña, institución pública, civil, autónoma y laica, se constituye la Oficina para la Igualdad de Género, con el compromiso de velar por la igualdad entre hombres y mujeres y eliminar cualquier muestra de sexismo en el seno de la comunidad universitaria".

En el Artículo 5 se marcan los objetivos específicos:

- La promoción de estudios sobre las situaciones de género en la Universidade da Coruña (UDC).
- Amparar la introducción de la perspectiva de género en los distintos ámbitos del conocimiento.
- Fomentar la formación e investigación en estudios de género en las distintas áreas científicas.
- Desarrollar actividades de difusión y extensión, tanto en el seno de la comunidad universitaria como en el contorno social y cultural.
- Desarrollar acciones de sensibilización acerca de la igualdad de género.
- Impulsar acciones que garanticen condiciones igualitarias para el acceso y promoción de mujeres y hombres en la actividad docente, investigadora, laboral y representativa de la UDC.
- Colaborar con las administraciones e instituciones gallegas, estatales e internacionales en la consecución de la igualdad de género.
- Conocer, informar y en su caso mediar en los posibles conflictos por discriminación de género en la actividad académica y laboral de la UDC.

### ***I.G. ¿Cuáles han sido las últimas actuaciones realizadas?***

**A.J.L.** En el segundo semestre de 2017 hemos realizado la evaluación del I Plan de Igualdad 2013-2017, que pronto haremos pública; pero centrándonos en actuaciones concretas de las incluidas en el plan de igualdad, hemos convocado el V Concurso de Trabajos Académicos con Perspectiva de Xénero Ángeles Alvariño para trabajos fin de grado y trabajos fin de máster; así como el 5º Certame Fotográfico Rosalind Franklin As mulleres na ciencia e na tecnoloxía, abierto a toda la comunidad universitaria de la UDC.

En noviembre se ha impartido, como todos los años desde la aprobación del Plan de Igualdad, y en colaboración con el Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa, un curso semipresencial para profesorado dentro del Plan de Apoyo a la Enseñanza. En este curso, titulado Políticas de igualdad e violencia de xénero, pretendemos mantener al profesorado al tanto de los principales recursos y políticas de nuestra universidad en materia de igualdad y prevención y actuación contra la violencia de género. Asimismo, continuando con la política contra la violencia de género recogida en el I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres y más concretamente en nuestro Protocolo de prevención y protección frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo, aprobado en 2013, hemos llevado a cabo, en los dos campus de esta universidad, Ferrol y Coruña, en colaboración con la Secretaría Xeral da Igualdade de la Xunta de Galicia, las “Xornadas de prevención e sensibilización da violencia sexual na mocidade” que incluyeron conferencias, mesas redondas y stands informativos.

---

*“ Pretendemos mantener al profesorado al tanto de los principales recursos y políticas de nuestra universidad en materia de igualdad”*

---

Otras acciones que van a suponer un cambio significativo en la cultura de la igualdad han sido la aprobación en el Consejo de Gobierno del 11 de mayo de una nueva redacción de las competencias transversales de todos los títulos que se ofertan en la UDC, en la que, como se puede ver, incluye de manera explícita la perspectiva de género: “Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género”. Asimismo, en la línea iniciada hace ya algunos años de apoyo a los derechos del colectivo LGTBI, en el Consejo de Gobierno del 28 de septiembre se aprobó el Reglamento sobre el ejercicio del derecho a la identidad de género en la UDC, que permite a cualquier miembro de la comunidad universitaria ser tratado con la identidad de género que solicite, aunque sea diferente a la oficial o de nacimiento. Estas acciones van a suponer para la OIX, por un parte la necesidad de fortalecer la formación del profesorado en temas de género y por otra, la elaboración de un protocolo específico para llevar a la práctica todo lo que supone el derecho a la identidad de género.

Para finalizar, quisiera dedicar una mención especial a la V Xornada Universitaria Galega en Xénero (V XUGeX), celebrada este año el 7 de julio en Vigo bajo el título de Transformando dende a universidade. Desde el 2013, año en que tuvo lugar la primera edición las XUGeX, son el resultado de una fructífera colaboración entre las unidades de igualdad de las tres universidades gallegas para crear un punto de encuentro y reflexión sobre la incorporación de la perspectiva de género tanto en la investigación como en la docencia.

Así, en cada una de las ediciones nos hemos enfocado en distintas áreas temáticas, consiguiendo una importante participación del personal docente e investigador que ha contribuido con trabajos de una gran calidad, recogidos en los correspondientes libros de actas publicados.

### ***1.G. ¿Cuáles son los principales retos?***

**A.J.L.** Algunos de los retos ya se han ido señalando, pero supongo que coincidiremos todas las Unidades de Igualdad en que el principal reto es cambiar la cultura universitaria; ser capaces de introducir una verdadera cultura de la igualdad en nuestras universidades, a todos los niveles; con cambios estructurales... Pero esa es la meta, por el camino hay que ir trabajando el día a día, planteándonos objetivos más concretos y asequibles, pero no por ello menos importantes, para que esa cultura de la igualdad vaya calando.

En este sentido, un primer objetivo para 2018 es la elaboración del segundo Plan de Igualdad. A la vista de los resultados de la evaluación del primero, habrá que mejorar el diseño de algunas acciones, replantearnos otras y adaptarse a la nueva realidad de

---

*“Necesidad de fortalecer la formación del profesorado en temas de género”*

---



---

*“Coincidiremos todas las Unidades de Igualdad en que el principal reto es cambiar la cultura universitaria”*

---

la universidad con una visión quizás más abierta, menos binaria, del concepto género; pero sin olvidar nunca el objetivo con el que nacen y da sentido a las Unidades de Igualdad: luchar contra las profundas desigualdades entre mujeres y hombres que aún persisten en todos los ámbitos de la vida universitaria.

Otro de los retos que hemos asumido para este año es la organización de la XI Reunión de las Unidades de Igualdad, que tendrá lugar en la segunda quincena de mayo. Es fundamental la colaboración, el intercambio de ideas y experiencias con otras unidades de igualdad, máxime en este momento en el que hemos conseguido entrar en la CRUE (es paradójico que haya costado tanto que los temas relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres se incorporen a la agenda de la CRUE y vaya desde aquí mi reconocimiento a quienes han trabajado para conseguirlo). En la reunión del año pasado, en Córdoba, surgieron cuestiones y debates que creo será importante abordar en esta edición.

***I.G. ¿Qué medidas creéis que son necesarias en las Universidades para conseguir la igualdad real? ¿Cuál es la medida más urgente?***

**A.J.L.** Como ya he señalado antes, todas las medidas son importantes para alcanzar la meta de la igualdad; incluso las aparentemente más “pequeñas” o con un impacto más limitado. Muchas veces las grandes declaraciones o las medidas más “mediáticas” no son las que tienen más influencia en el día a día de las universidades. Yo soy científica y sé que la ciencia avanza por la acumulación de un gran número de investigaciones, aparentemente muy limitadas o muy específicas. Pero también sé que para llevar a cabo cualquier investigación, por pequeña o limitada que sea, es necesaria una financiación, una dotación estable de equipos y personal en los grupos de investigación. Creo que esto mismo sería aplicable al ámbito de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

Creo que hay que aplicar con valentía las acciones positivas, hay resistencias, pero los números son abrumadores, como nos indica el último informe Científicas en Cifras de la Unidad de Mujeres y Ciencia de la Secretaría de Estado de I+D+i . Se sigue difundiendo como un mantra el argumento de “mérito y capacidad”, pero creo que llegó el momento de que las universidades revisen cómo se mide el mérito y la capacidad, qué sesgos de género se ocultan bajo esa aparente neutralidad.

Creo también que el problema de la violencia de género está ahí, en nuestros campus y la tolerancia cero tanto con los denominados “micromachismos” como con los casos más graves o la violencia simbólica, debería ser prioritario en la política de nuestras universidades. Hemos avanzado desarrollando protocolos de prevención y actuación contra el acoso sexual o por razón de sexo; pero esos protocolos solo cubren una mínima

---

*“Es fundamental la colaboración, el intercambio de ideas y experiencias con otras unidades de igualdad”*

---



---

*“llegó el momento de que las universidades revisen cómo se mide el mérito y capacidad”*

---



parte de las situaciones y a menudo no se entra en qué debe hacer la universidad para proteger a las víctimas. Creo que uno de los puntos que se deben abordar urgentemente (tanto desde la sectorial de la CRUE, como en la XI Reunión de Unidades de Igualdad) es la creación de una red que facilite el traslado de las víctimas de violencia de género; pertenezcan al alumnado, PAS o PDI...Es complejo, pero hay que abordarlo.

***I.G. ¿Qué papel deben jugar el resto de las instituciones (regionales, nacionales o europeas) en la consecución de estos objetivos?***

**A.J.L.** Además de llevar a cabo el perfeccionamiento de las políticas de igualdad o el desarrollo normativo, cuando corresponda según sus competencias; las distintas instituciones deberían implicarse más para que las distintas normas, códigos de buenas prácticas, acciones, etc., se lleven a la práctica de manera efectiva; incentivando o penalizando su incumplimiento. Por supuesto esto implicaría el deber de aportar vías de financiación y/o recursos humanos y técnicos para que las universidades puedan llevar a cabo esas políticas de igualdad. Los cambios en cualquier estructura, y más en estructuras tan complejas como son las universidades, no salen gratis, necesitan recursos. No vale con decirnos que concurramos a proyectos europeos... ¿qué pasa a nivel estatal o autonómico? ¿Por qué son tan exiguos, sino inexistentes, los recursos que dedican a apoyar las cuestiones de género, feminismo o directamente igualdad en la docencia, la investigación o la gestión universitaria? Las universidades somos el motor de la sociedad; formamos a quienes en el futuro van a liderar las empresas e instituciones; difícilmente se llegarán a producir los cambios culturales necesarios en nuestra sociedad si no se trabaja en ello desde la universidad.

---

***“El deber de aportar vías de financiación y/o recursos humanos y técnicos para que las universidades puedan llevar a cabo esas políticas de igualdad”***

---

## ESPECIAL UNIDADES DE IGUALDAD. UNIVERSITAT DE LLEIDA



**Universitat de Lleida**  
Centre Dolors Piera  
d'Igualtat d'Oportunitats  
i Promoció de les Dones

•Personal del Centre Dolors Piera:

**ANA M<sup>a</sup> ROMERO BURILLO**  
**CRISTINA RODRÍGUEZ ORGAZ**  
gestora en igualdad y género  
**MAIKA MOLINA MOLINA**  
técnica en igualdad de  
oportunidades

•Personal adscrito a proyectos  
**NÚRIA GUTIÉRREZ BAIGES**

•Personal colaborador  
**DIVINA SALVANY BENET**

Además, contamos con una beca de colaboración y 5 plazas de prácticas dirigidas a estudiantes de los grados de Educación Social, de Derecho, de Estudios Hispánicos, de Periodismo y Comunicación Audiovisual y del Máster Oficial Online en Estudios de Género y Gestión de Políticas de Igualdad de la Universitat de Lleida (UdL).

### **igUALdad (I.G.) ¿Con que objetivo nace esta Unidad?**

**Ana María Romero (A.M.R)** El Centro Dolors Piera de Igualdad de Oportunidades y Promoción de las Mujeres nació en marzo de 2006 gracias a la firma del convenio entre la UdL y el Seminario Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (SIED) –asociación creada en el marco universitario y compuesta principalmente por miembros de la comunidad universitaria–para el uso del fondo bibliográfico y documental del Centro de Estudios y Documentación de las Mujeres (CEDD) del SIED. En la cláusula quinta del convenio, ambas instituciones se comprometieron a la creación de una estructura universitaria que asumiera la tarea llevada a cabo por el SIED desde 1991.

Su creación se adelantó a la promulgación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres y a la Ley Orgánica 4/2007 de universidades y con ella, la UdL dio respuesta a su compromiso de introducir la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género de forma transversal en todos los ámbitos de trabajo: la gestión, la docencia y la investigación.

Los principales objetivos del Centro Dolors Piera son:

- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.
- Promocionar la investigación y la docencia en género.
- Promover políticas de igualdad de género.
- Motivar la inclusión de la perspectiva de género en la docencia, la investigación y la gestión.
- Contribuir a la formación de profesionales que incluyan la perspectiva de género en su actividad profesional y en su vida personal.
- Contribuir a la transformación de la realidad para una sociedad más justa e igualitaria.

En el año 2016 el Centro Dolors Piera celebró el 10º aniversario.

### ***I.G. ¿Cuáles han sido las últimas actuaciones realizadas?***

**A.M.R.** En el marco del II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universitat de Lleida (2016-2019), se ha puesto en marcha un Mínor en Género y Derecho en la Facultad de Derecho, Economía y Turismo, se ha elaborado la redacción de la normativa para la presencia equilibrada en los órganos de gobierno de la Universidad, se ha actualizado el Reglamento en caso de violencia de género en la Universitat de Lleida de acuerdo con la ley catalana aprobada con el fin de garantizar los derechos de las personas LGBTI, se ha realizado la propuesta de procedimiento del cambio de nombre de las personas transexuales, transgéneros e intersexuales.

---

*“Se ha elaborado la redacción de la normativa para la presencia equilibrada en los órganos de gobierno de la Universidad”*

---

Destacamos la publicación, en la editorial Aranzadi, del libro titulado La protección de la víctima de violencia de género. Un estudio multidisciplinar después de 10 años de la aprobación de la Ley orgánica 1/2004 y, el próximo volumen que está previsto publicar este año que lleva por título Trabajo, género e igualdad. Un estudio jurídico-laboral tras diez años de la aprobación de la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En el ámbito de la violencia de género realizamos distintas actuaciones tanto en el ámbito de la docencia como en el de la sensibilización. En el primero, cabe destacar el diseño de un Massive Open Online Course (MOOC) en violencia de género. Se trata de un curso online gratuito sin límite de participantes que se ofrecerá desde la plataforma Miríada X de Telefónica para España y América Latina. En el segundo, destacamos los talleres de prevención de la violencia de género en el ámbito de la pareja que impartimos en los distintos centros y facultades de la Universitat de Lleida, concretamente en los grados de Educación Social, Medicina, Derecho, Enfermería, Ingenierías, Comunicación Audiovisual, entre otros. La idea surgió a raíz de un estudio que realizamos sobre la percepción de la violencia de género entre el alumnado de la UdL, que puso de manifiesto que

no se identificaban comportamientos machistas y violentos. Por ello, realizamos estos talleres que dan las herramientas para poder detectar comportamientos abusivos y, al mismo tiempo, dar a conocer el Reglamento en caso de violencia de género en la UdL y el II Plan de igualdad entre mujeres y hombres en la UdL (2016-2019).

Y, como no puede ser de otro modo, organizamos jornadas académicas entorno a las fechas señaladas por la lucha de los derechos de las mujeres, especialmente, el 8 de marzo y el 25 de noviembre. En los últimos años, para el 8 de marzo, organizamos unas jornadas dedicadas a las desigualdades entre mujeres y hombres en el entorno laboral, en las cuales hemos abordado la brecha salarial, los planes de igualdad de las empresas o, en la edición actual, la conciliación y la corresponsabilidad.

### ***I.G. ¿Cuáles son los principales retos?***

**A.M.R.** Unos de los principales retos es incorporar las políticas de género en la agenda principal de la universidad como línea estratégica sin la cual no se podrá alcanzar la calidad y la excelencia académicas. Vincular la calidad y la excelencia con la igualdad es fundamental para garantizar el principio de igualdad en el ámbito universitario. Para ello, es esencial e imprescindible contar, por un lado, con la voluntad política basada en un compromiso real y sincero y, por otro, con unidades de igualdad formadas por personal experto a quienes se les debe conceder el reconocimiento que merecen como promotoras de la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Universidad.

---

*“vincular la calidad y excelencia con la igualdad es fundamental”*

---

### ***I.G. ¿Qué medidas creéis que son necesarias en las Universidades para conseguir la igualdad real? ¿Cuál es la medida más urgente?***

**A.M.R.** Todas las medidas tienen carácter urgente cuando se trata de remover los obstáculos que impiden la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. No debemos de dejar pasar más tiempo porque eso significa perpetuar las rémoras que dificultan la igualdad de trato y de oportunidades en la Academia. Todos los frentes son importantes y hay que abordarlos de forma integral y coordinada: la participación de las mujeres en todos los ámbitos, evitando la segregación vertical –posiciones de responsabilidad- y horizontal –en todas las áreas del conocimiento-, contribuir de forma eficaz a la conciliación de las esferas personales y laborales, posicionarse con firmeza contra las violencias de género...

---

*“Todos los frentes son importantes y hay que abordarlos de forma integral y coordinada”*

---

***I.G. ¿Qué papel deben jugar el resto de las instituciones (regionales, nacionales o europeas) en la consecución de estos objetivos?***

**A.M.R.** Las iniciativas individuales son importantes, pero las acciones llevadas a cabo de forma conjunta adquieren mayor relevancia y facilitan alcanzar los objetivos perseguidos. Esa unión de sinergias entre organismos e instituciones tiene un valor decisivo en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito universitario.

En este sentido, el Centre Dolors Piera participa en distintos grupos de trabajo en materia de igualdad de género en el marco del Campus Iberus, de la Xarxa Vives de Universitats de parla catalana –en donde trabajamos con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) para la elaboración de un listado de indicadores de género en los planes de estudio– y de la Red Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria, que se creó en la Universitat de Lleida el año 2009, durante el II Encuentro de Unidades de Igualdad de las universidades españolas.

En definitiva, las instituciones tienen el deber de promover las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, y la obligación de cumplir con los mandatos legales para, como se dice coloquialmente, “predicar con el ejemplo” y hacerlo de forma coordinada contribuye de manera sustancial a consolidar la histórica y creciente demanda social en materia de igualdad de género.

---

*“las acciones llevadas a cabo de forma conjunta adquieren mayor relevancia”*

---



## RESEÑA

## “CANSADAS”, DE NURIA VARELA

## UNA RESEÑA DE NURIA PARDO

Tengo ya tantos años que casi me empiezan a pesar. Tantos años como Nuria Varela, autora con la que comparto nombre y un montón de principios, sueños, esperanza y dolor.

No me encontraba preparada intelectualmente — ¿y quién sabe si moralmente? — para leer un manifiesto feminista. Fui educada, por suerte, en la igualdad, y por tanto no necesitaba este tipo de libros, aun así nunca me cuadraba la diferencia en la dedicación que mi madre nos tenía a mi hermano y a mí, y la que nos tenía mi padre, por mucho cuarto de baño que él limpiara alguna vez y por mucho que eso lo encasillara como hombre moderno. Así me educaron en casa, pero un día cuando salí a la calle me encontré con otra realidad que, curiosamente, era la misma.

Mis amigas liberales y yo misma poco a poco acabamos nuestros estudios y nos incorporábamos a esa sociedad que tan escrupulosamente describe Nuria Varela en su libro, pero esa transición fue tan lenta en este grupo de mujeres que apenas fuimos conscientes de ello. Nos cocieron a fuego lento, como a los caracoles para que se asfixien intentando salir de su concha. Aprendí entonces que la frase “yo te ayudo” era una suerte si te la decía tu pareja, como lo era la de “él sabe poner la lavadora”. Algunas de nosotras debíamos sentirnos afortunadas por poder salir puntualmente de copas, mientras ellos se quedaban con los hijos, con nuestros hijos, con sus hijos. Éramos unas mujeres modernas y liberadas. Aprendí también entonces que las feministas eran unas locas misándricas que estaban a la altura de los machistas. Aprendí que machismo y feminismo eran la misma palabra, en femenino y en masculino. El género masculino era genérico, por eso era una locura hablar de juezas o abogadas o médicas, aunque sí podíamos decir enfermeras o limpiadoras.



**CANSADAS**  
**NURIA VARELA**

EDICIONES B

224 Páginas. Edición de 2017

ISBN: 978-84-9069-625-5

Hoy en día, a mis cuarenta y muchos, confieso que me sigue dando miedo reconocermé feminista en público. Me resulta más fácil hablar de cualquier otro tema controvertido, y eso señoras — y señores —, es tener mucho miedo y demasiados prejuicios para haber sido educada en la igualdad, como yo creía. La famosa falsa igualdad que se escapa de cada uno de los renglones de Cansadas. Este libro me ha llevado a una profunda reflexión que se resume en tres palabras "y una mierda", tal vez en cuatro palabras, "y una santa mierda".

En casa puedes crecer — si tienes mucha suerte — con una educación igualitaria, pero en la calle todo es distinto. La sociedad, los medios, la escuela, la música, los colores, las obligaciones, en general las distinciones por género te ametrallan con una serie de mensajes que calan como el chirimiri si eres chica y te empapan si eres chico.

Al principio cuando, muerta de miedo, abrí el libro no me imaginaba que bastarían páginas para encontrarme con un estudio serio y ordenado sobre la vida, la historia y la evolución de la mujer, con datos reales y actualizados, con una reflexión sobre la realidad del hoy y del ayer. Mis dudas desaparecieron cuando hizo ese recorrido histórico con personajes como Hypatia, tal vez porque ella es un hito para mí que soy matemática; me rendí a los números de la conciliación familiar, tal vez también porque los números son otro hito en mi vida. Me rendí a leer alto y claro lo que no supe decir ni ver, esto es, ellos han sido los grandes beneficiados de todo esto. Beneficiados cuando con fortaleza nos incorporamos al mercado de trabajo, cuando llevamos un sueldo para mejorar la calidad de vida y, a la vez, seguimos cuidado de los hijos y del hogar como antes. Me entristecí con los datos de la creación del Ministerio de Igualdad, y también con mi ignorancia como mujer y como española que soy, de las dificultades a las que se tuvieron que enfrentar ese grupo de mujeres para sacarlo adelante. Los medios dieron descrédito a todo aquello que ellos consideraron oportuno, me entristecí con esa lucha por la ley del aborto y recordé aquel grito, tan controvertido como cierto, que ya había olvidado: "nosotras parimos, nosotras decidimos". Tuve que cerrar el libro y los ojos ante la visión de fechas como el derecho al voto, aprobación de la primera ley del aborto o la ley salud sexual e interrupción del embarazo.



## NURIA PARDO

Licenciada en Ciencias Exactas por la Universidad de Granada, especialidad en investigación operativa.

Profesora de matemáticas en el IES Nicolás y Alonso de Almería. Varios años como jefa de departamento y jefa de estudios en el IES La Mojonera.

Ha contribuido con artículos en algunas revistas como Cuaderno del Matemático, el Boletín Matemático de la UAL, y alguna publicación de textos literarios donde se mezcla matemática y literatura.

Actualmente está trabajando en la redacción de distintos clásicos de cuentos infantiles en versión matemática y puntualmente ha colaborado con algún periódico.

Me entristecí con esos datos de violencia de género, con esas cifras de mujeres muertas cotejadas con las víctimas del grupo terrorista ETA cuando yo misma, la liberal, le había dado muchísima más importancia a las segundas y no con esto quiero decir que no sean importantes las otras, como lo son cualquier cifra que habla de muertes. Alguna lágrima tuve que recoger leyendo sobre Ciudad Juárez y Afganistán, porque eso no era un manifiesto feminista, eso era la realidad, la cruda y triste realidad y, sobre todo, porque todas esas historias de mujeres permanecen hoy en día silenciadas en los libros y en los medios. Después de leer *Cansadas* ya nunca tendré miedo de decir que soy feminista, porque llevo un par de años sintiendo que esta sociedad me señala, me juzga, y me culpa cuando lo hago, me culpa cuando protesto por las letras de las canciones, por el lenguaje en el fútbol, por la educación sesgada en las escuelas, en los libros de texto, en el color rosa de la maldita caja de herramientas que quería venderme el chico de la ferretería.

La violencia es fruto de la desigualdad, dice Nuria Varela, que la brecha salarial es fruto de la desigualdad, del desequilibrio entre nuestro trabajo en casa y el suyo, y este libro solo recoge de forma objetiva datos y datos que justifican y sostienen que esto no es un grupo de locas en contra de los hombres, está corriente solo quiere la igualdad. Y en pleno siglo XXI tristemente hay que seguir luchando y poniendo nombre para visibilizar tanta mujer ocultada y menospreciada por esta sociedad patriarcal, como un día lo hicieron los negros y los esclavos. Hoy, en 2018, la mujer sigue teniendo que alzar la voz para que se la escuche y necesita de políticas de igualdad para que tengamos por ley derecho a subir a la tribuna lo mismo que lo tenemos para subir al cadalso. Basta ya de oír la frase de la reina de corazones “que les corten la cabeza”. Por eso soy feminista hoy, y ya no temo decirlo, lo soy, y este libro es imprescindible para ellos y para ellas, imprescindible para las personas.

## CULTIVANDO IGUALDAD

# CINEFÓRUM FEMINISTA

El pasado 23 de noviembre, con motivo del Día Internacional para la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres, tuvo lugar un "Cinefórum feminista" organizado por Cafés Feministas Almería con la colaboración de la Delegación del Rector para la Igualdad de Género.

La actividad consistió en la realización de una breve introducción sobre el concepto de violencia contra las mujeres y la proyección de tres cortometrajes sobre esta temática: "Soy ordinaria", "Comentarios machistas sufridos por las mujeres" de Alicia Ródenas y documental "Las Mariposas: Hermanas Mirabal". Tras cada corto se abrió un espacio para el debate entre las personas asistentes, que sirvió para seguir reflexionando sobre las violencias que sufren las mujeres diariamente y para poder compartir experiencias y opiniones concienciando de la problemática que supone la violencia de género en nuestro día a día.



- Fecha: 23 de noviembre de 2017
- Organiza: Cafés Feministas Almería
- Colabora: Delegación del Rector para la Igualdad

# FERIA POR LA IGUALDAD Y LOS BUENOS TRATOS

Siguiendo con las actividades programadas para conmemorar el Día Internacional para la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres, el mismo día 23 de noviembre, se llevó a cabo la Feria por la igualdad y los buenos tratos, organizado por la ONG acciónred y en colaboración con la Delegación del Rector para la Igualdad de Género, el departamento de Geografía, Historia y Humanidades y la Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de Andalucía (USTEA Almería).

Esta Feria consistió en una jornada formativa y de sensibilización sobre la igualdad de género y la educación donde se debatió sobre el programa "Por Los Buenos Tratos".

Dicho programa, basado en un enfoque educativo de aprendizaje-servicio, tenía por objetivo erradicar el machismo, el sexismo y la violencia contra las mujeres, desarrollado por el alumnado de la Facultad Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería en distintos colegios de la ciudad.



•Fecha: 23 de noviembre de 2017

•Organiza: ONG acciónred

•Colabora: Delegación del Rector para la Igualdad de Género, el departamento de Geografía, Historia y Humanidades y la Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de Andalucía (USTEA Almería).

# JORNADA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

•Fecha: 24 de noviembre de 2017

•Organiza: Delegación del Rector para la Igualdad de Género

•Colabora: Grupo Interdisciplinar e Interuniversitario IURA

La Jornada contó con una visita guiada a la exposición "Mujeres violentadas a través del arte del cómic" así como distintas ponencias realizadas por: Jaime Vizcaíno, Rosalía Rodríguez, Fátima Pérez, Cristina Cuenca y María Soledad Balaguer, en una apuesta por la sensibilización de toda la comunidad universitaria y más concretamente en el estudiantado del Grado de Derecho.



# I JORNADA DE REFLEXIÓN SOBRE ACTUACIONES ANTE EL ACOSO EN LA UNIVERSIDAD

La Delegación del Rector para la Igualdad de Género asistió a la “I Jornada de Reflexión sobre Actuaciones ante el Acoso en la Universidad”, que tuvo lugar el 29 de noviembre en la Universidad de Sevilla.

·Fecha: 29 de noviembre de 2017  
·Organiza: Universidad de Sevilla

A lo largo de la jornada se abordaron diferentes aspectos relacionados con el acoso laboral, acoso sexual y acoso por razón de sexo. Se profundizó en la diferencia entre estos conceptos, así como de qué manera se puede llevar a cabo la implantación de un Protocolo de acoso en la Universidad. Para ello, se contó con la presencia de personas expertas en la materia y que pudieron explicar desde su experiencia cuáles fueron las dificultades a las que se enfrentaron y propuestas de mejora o buenas prácticas en este ámbito.

## CONFERENCIA: “MUJERES E INGENIERÍA. ¿LA ECUACIÓN FUNCIONA?” Y CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO STEM “INGENIERÍA, GÉNERO Y VOCACIÓN”

Marta Macho, matemática y experta en divulgación científica, impartió el 12 de diciembre dentro del programa “Ingeniería, género y vocación” la conferencia “Mujeres e ingeniería, ¿La ecuación funciona?”.

En la conferencia se intentó dar respuesta a por qué tan pocas mujeres eligen hoy en día las carreras relacionadas con la ingeniería y la tecnología mediante datos de diferentes estudios científicos, destacando la importancia de la presencia de mujeres en carreras STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics).

Poco después tuvo lugar la primera reunión del grupo STEM, desde la que se intentará impulsar distintos proyectos y actividades con el fin de acercar la ciencia a las adolescentes antes de su elección vocacional.



·Fecha: 12 de diciembre de 2017  
·Organiza: Delegación del Rector para la Igualdad de Género

# CONFERENCIA: LA ENTRADA Y SALIDA DE UNA RELACIÓN DE PAREJA CON VIOLENCIA

conferencia y debate

“ LA ENTRADA Y SALIDA DE UNA RELACIÓN DE PAREJA CON VIOLENCIA MACHISTA: EL PASO POR EL SISTEMA JUDICIAL. ”

MARÍA JESÚS CALA CARRILLO  
Universidad de Sevilla.

Miércoles 2017  
13 DICIEMBRE  
12:00 h.  
Entrada libre  
Auditorio  
Universidad de Almería

www.igUALdad.ual.es  
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA  
Instituto Andaluz de la Mujer  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

- Fecha: 13 de diciembre de 2017
- Organiza: Universidad de Sevilla
- Colabora: Colabora: Instituto Andaluz de la Mujer

María Jesús Cala Carrillo, experta en la materia, realizó un recorrido por las etapas vividas por las mujeres que han sufrido violencia en sus relaciones de pareja, el impacto que tiene en su salud y el paso por el sistema judicial, así como las dificultades con las que se encuentran a lo largo del proceso. Una vez finalizada la intervención de M<sup>a</sup> Jesús Cala, se dió pie a un debate sobre varias cuestiones relacionadas con el abordaje de la violencia de género

# CONTINÚA EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL, IGUALDAD Y DIVERSIDAD. CURSO 2017/2018

A lo largo de los meses de noviembre y diciembre han continuado el programa con la charla “Todo lo que usted quería saber sobre el sexo, pero no se atrevía a preguntar” y “Tú también puedes seducir” y los talleres de “Crecimiento erótico” y “Diversidad sexual en las aulas”.

La programación de estas charlas y talleres continua a lo largo del curso 2017/2018 tratando diversos temas relacionados con la sexualidad, la diversidad y la igualdad. Las charlas tienen una duración de 1 hora y los talleres de 4 horas. Se puede realizar la inscripción gratuita desde la web de la Delegación del Rector para la Igualdad de Género.

·Fecha: Inicio el 18 de octubre de 2017 y continúa todo el curso 2017/2018

·Organiza: Organizan: Unidad de Estudios Sexológicos junto al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y la Delegación del Rector para la Igualdad de Género.

·Más información e inscripción: [www.igualdad.ual.es](http://www.igualdad.ual.es)

## PROGRAMA DE RADIO "DERECHO PARA TOD@S"

En este nuevo programa de radio hay una sección denominada "Rincón de la Igualdad" en el que se han difundido diversas Proposiciones no de Ley presentadas por distintos grupos parlamentarios en la Comisión de igualdad del Congreso de los Diputados en el mes de enero de 2018. Las iniciativas comentadas han sido las siguientes: Proposición no de Ley sobre ilustradoras y autoras de cómic, tebeo y novela gráfica; Proposición no de Ley relativa a impulsar el liderazgo femenino y Proposición no de Ley relativa a la percepción que tienen los jóvenes sobre la violencia de género.



## LA VOZ DE LAS INVESTIGADORAS DE LA UAL EN LAS ONDAS

Con motivo del «Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia», que se celebra el 11 de febrero de cada año, la Delegación del Rector para la Igualdad de Género, en colaboración con la Radio Universitaria, puso en marcha un proyecto con el objetivo de dar mayor visibilidad al papel de la mujer científica e investigadora en la sociedad.

Como constatamos a través de distintos estudios, los logros alcanzados a nivel legislativo no se han traducido en una igualdad efectiva entre hombres y mujeres; una desigualdad real que también se manifiesta en el mundo científico. Así, el Informe Mujeres Investigadoras 2016, del CSIC, pone de manifiesto que el número de mujeres sigue siendo menor a medida que se asciende en la carrera científica, y se constata esta tendencia pese a que el sesenta por ciento de los títulos universitarios lo obtienen las mujeres.

Es por ello que la Delegación del Rector para la Igualdad de Género y la Radio de la Universidad de Almería, perteneciente al vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes y gestionada por la Fundación Universidad de Almería, se comprometieron en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, a realizar un espacio de entrevistas a investigadoras de la Universidad de Almería. Con el título «Mujeres Científicas», las siete investigadoras entrevistadas nos explican su trabajo, su trayectoria y los retos a los que se enfrentan las mujeres que desarrollan su trabajo en este campo.

Para este proyecto se buscó la participación de las científicas de la Universidad de Almería, a través de la radio universitaria (con el apoyo de la OTRI), y de la Delegación para la Igualdad de Género (donde se realizó una convocatoria general a través del correo interno de la propia universidad) obteniendo una respuesta muy positiva. Cabe destacar la implicación de las investigadoras participantes y su compromiso con el proyecto, y también la de aquellas que se ofrecieron a hacerlo más adelante.

Este espacio se difunde a través de la emisora de la Radio Universitaria, en el 98.4 FM. Cuenta también con la publicación de las entrevistas en redes sociales de twitter, @emisoraUAL, en Facebook, La Radio de la UAL, en la Web de la Universidad Radio UAL, utilizando el hashtag #Científicas11f. Estos archivos también están disponibles en podcast a través de Ivoox, «Científicas UALRadio».

### ***María José Estrella González***



### ***Macarena del Mar Jurado Rodríguez***



### ***Gracia Castro Lunaç***



### ***Isabel María Ortíz y Maribel Ramírez***



***Rachida Dalouh***



« Escuchar en Ivoox »

***Consolación Gil Montoya***



« Escuchar en Ivoox »

***María del Mar Gómez Lozano***



« Escuchar en Ivoox »

***Isabel Navas Ocaña***



« Escuchar en Ivoox »

***María Teresa Lao Arenas***



« Escuchar en Ivoox »

***Rosalía Rodríguez López***



« Escuchar en Ivoox »